

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta  
Pública y de Hacienda  
*Organos Autónomos*  
Comparecencias**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**23 de noviembre de 2011**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Buenos días a todas y a todos.

Damos la bienvenida al doctor Edgar Elías Azar, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y también damos la bienvenida a todas y a todos los magistrados que nos acompañan en este salón Heberto Castillo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Vamos a dar inicio a nuestra mesa de trabajo. El día de hoy iniciamos con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, órgano de gobierno de esta ciudad. También vamos a recibir el día de hoy a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de Información Pública del Distrito Federal.

Estas mesas de trabajo, como todas y todos ustedes saben, son en el marco del análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos 2012 del Distrito Federal.

Ya la Ciudad de México conoce su presupuesto con recursos de origen federal, esto lo determinó la Cámara de Diputados el pasado 15 de noviembre, y el Gobierno de la Ciudad por medio de la Secretaría de Finanzas presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una propuesta de lo que le llamamos paquete económico, donde viene su propuesta de Ley de Ingresos, donde también nos va a presentar su propuesta de Egresos, entonces tenemos hasta el 30 de noviembre para recibir por parte del Gobierno de la Ciudad esa propuesta de paquete económico.

Es a partir de ahí donde las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública van a iniciar el análisis, la discusión, y la Asamblea Legislativa tiene hasta el 20 de diciembre para votar en pleno lo que es el dictamen tanto de ingresos como de egresos, y evidentemente que estas mesas de trabajo, en este caso con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, nos van a ayudar en mucho a conocer cómo está cerrando el ejercicio fiscal 2011, cuál es su propuesta, sus programas, sus expectativas para el 2012.

Me acompaña la diputada Maricela Contreras Julián, que es Secretaria de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y seguramente en el transcurso de esa mesa de trabajo se irán integrando diputadas y diputados.

El formato por el cual se realiza la presente mesa de trabajo es muy sencillo: vamos a darle el uso de la palabra al doctor Edgar Elías Azar para que nos haga una exposición, nos presente su informe, nos haga propuestas, principalmente sus expectativas para el 2012; al término de su intervención diputadas y diputados presentes tendrán oportunidad de hacer preguntas, de hacer comentarios a lo presentado por el doctor Edgar Elías Azar; y al final vamos a dar nuevamente el uso de la palabra al doctor Edgar Elías Azar para que dé respuesta a las preguntas en su caso formuladas por diputados y también nos pueda dar un mensaje final a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Entonces, voy a dar el uso de la palabra para que iniciemos al doctor Edgar Elías Azar, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Adelante por favor.

**EL C. MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR.-** Muchísimas gracias. Esta es la cuarta vez que tengo el honor de estar aquí en esta Asamblea Legislativa. Decirles a los amigos invitados que estamos muy honrados de acompañarlos en este tránsito presupuestal, el gasto de la Ciudad de México.

Agradecerle a mi amigo Erasto Ensástiga y a nuestra diputada Maricela Contreras, con quien nos ha hermanando alguna experiencia.

Particularmente quiero hacer énfasis, ciudadano Presidente de la Comisión, de la presencia de compañeros magistrados que vienen prácticamente a ser testigos de lo que el presidente del Tribunal quiere dejar constancia en el marco regulatorio de la administración pública y de los ingresos de la Ciudad de México, los he invitado con el sano propósito de que todos en el Tribunal estemos preparados para lo que pueda venir en el caso del año 2012.

Como van ustedes a apreciar en la primera gráfica, he presentado a partir del año 2008 y 2011 un comparativo de la participación que ha tenido el Tribunal en el presupuesto general del gobierno de la Ciudad. Como ven ustedes, en el año 2008 el gobierno de la Ciudad tuvo ingresos por 110 mil millones de pesos, nosotros participamos en ese entonces con el 2.83, el gasto de la Ciudad de México, es decir tuvimos un presupuesto de 3 mil 125 millones de pesos. Vale la pena hacer el señalamiento que un poco más del 95% de nuestro presupuesto se va en salarios, es decir nosotros tenemos una capacidad muy reducida en gasto de educación.

Para el siguiente año, no obstante que el gobierno de la Ciudad crece su ingreso a 122 mil millones de pesos, nosotros conservamos prácticamente el mismo porcentaje de participación en el ingreso programable y tuvimos un gasto de 3 mil 620 millones de pesos. Aquí es donde empieza el problema del Tribunal, el problema del Tribunal se origina a partir del cumplimiento de las reformas constitucionales, el gobierno de la Ciudad vino satisfaciendo el tema de las reformas constitucionales con jueces de narcomenudeo, jueces especialistas en extinción de dominio o jueces especialistas en justicia para menores, etcétera, a través de diversas ampliaciones presupuestales.

En el año 2010 el gobierno de la Ciudad crece sus ingresos a prácticamente 130 mil millones de pesos y nosotros decrecemos nuestra participación al 2.71% del ingreso programable a 3 mil 658 millones de pesos, para que en el

año 2011 tengamos nosotros prácticamente la misma participación al ingreso, no obstante que el gobierno de la Ciudad creció entre 2008 y 2011 prácticamente 25 mil millones de pesos más en su ingreso, y el Poder Judicial conservó exactamente el mismo gasto.

El problema que se presenta es en verdad muy serio y muy grave para el Tribunal Superior. En esta segunda lámina no hace más que reflejar exactamente lo que yo les he venido diciendo cómo ha venido decreciendo el factor de participación en el Tribunal, yo recibo el Tribunal en el 2008 prácticamente con un presupuesto ya hecho y hemos conservado nosotros el promedio de ingreso en prácticamente 2.8%. La participación muy alta que pueden ustedes apreciar aquí en el año 2004 y 2005 fue precisamente por la construcción del edificio de Plaza Juárez, por eso el incremento tan drástico y el decremento que hubo ya prácticamente en el año 2007, en el año 2008 yo recibo con este factor, que si obtenemos nosotros un promedio estamos hablando del 2.11% que ha sido el constante dentro de nuestra capacidad de gestión.

El problema se puede ver en la siguiente gráfica en donde se puede sintetizar prácticamente qué es lo que solicitamos y qué es lo que queremos, que puede pasar y qué riesgos hay en el caso de que esta Asamblea no tenga una respuesta sólida para el Tribunal Superior.

El presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el 2011 fue de 3 mil 723 millones de pesos, pero nosotros gastamos 4 mil 33 millones de pesos, el incremento entre esta partida presupuestada y nuestro gasto real se motivó por dos factores importantes, en primer lugar por los jueces de ejecución de sanciones penales, problema del que tendremos la oportunidad de platicar en este momento, y en segundo lugar por la ampliación que se tuvo que hacer en razón de que el Tribunal fue el único órgano de gobierno que no recibió de la Asamblea el 4% de incremento para el salario directo de todos sus trabajadores, hablo desde el Presidente del Tribunal hasta el último de los operarios de nuestra casa de justicia.

¿Estos 290 millones de pesos de donde salieron? Estos 290 millones de pesos eran prácticamente dinero del Tribunal Superior. Esto salió del estímulo del Impuesto Sobre la Renta que se ha venido, digamos, ofreciendo y otorgando

por el Gobierno Federal. Nosotros nos acogimos a ese beneficio, tuvimos estos ahorros en el tema del Impuesto Sobre la Renta y los tuvimos que aplicar exactamente a la nómina de nuestro Tribunal y lo grave del tema fue que la Secretaría de Finanzas nunca lo presentó como una afectación a la Partida 1000, lo que hizo que este año volviera él a presentar el mismo presupuesto del año pasado, pero sin contar con estas ampliaciones presupuestales.

Es decir, si nosotros estimamos lo que realmente tenemos que gastar en nómina y en gasto corriente, en gasto de operación, mínimo irreductible, llámenle como quieran, contra lo que se nos quiere dar, tenemos un decremento presupuestal de prácticamente el 8 por ciento.

Si ustedes observan en la siguiente lámina, encontramos una síntesis que dice, *el presupuesto del 2011 modificado no fue de los 3 mil 700 millones de pesos como bien se dijo o como bien se presentó o como mal se presentó, mejor dicho, sino fue de 4 mil 33 millones de pesos.*

El techo presupuestal para el 2012 estamos hablando ya comunicado por la Secretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, lo mismo en 3 mil 723 millones de pesos.

Como ven, en el presupuesto de este año es exactamente el mismo presupuesto que tenemos marcado, pero si nos dan exactamente el mismo presupuesto del año pasado, pues nosotros no tendríamos la forma de operar la totalidad de los juzgados.

Es decir, el cumplimiento de la reforma constitucional pues no se podría dar, no tendríamos dinero para salarios, etcétera. El decremento prácticamente es del 8 por ciento.

El presupuesto operacional, es decir el mínimo irreductible con el que el Tribunal tiene que operar es de 4 mil 346 millones de pesos, lo que nos hace tener un déficit en operación de 623 millones de pesos.

¿Cómo se componen estos 623? En primer lugar sueldos y salarios y política salarial. Por política salarial pues debemos entender nosotros los incrementos que se dan a los trabajadores por efecto de la inflación, no más y no menos que la inflación.

Juzgados de Ejecución de Sentencias Penales. En el tema de los Juzgados de Ejecución de Sentencias Penales yo quiero dejar claramente establecido, con buenos testigos de calidad como son mis compañeros Magistrados a quienes no me cansaré yo de reiterarles mi gratitud por acompañarme en estos trances tan difíciles y complicados e incómodos muchas veces, que estamos enfrentando un problema de gravísimo riesgos. Tenemos solamente dos Juzgados de Ejecución de Sentencias Penales. Cada uno de los Juzgados al día de hoy, hoy en la mañana me reportaron que traen 749 asuntos un juzgado y 751 asuntos otro juzgado. Es decir no es posible manejar ese tema con dos juzgados, imposible manejar el tema con dos juzgados y dejo constancia histórica en esta Asamblea frente a los compañeros Magistrados y con los ciudadanos diputados y con los medios de comunicación, que de no establecer más juzgados en los reclusorios el ingreso que está siendo mucho mayor que el egreso va a generar un conflicto social importante.

Dejo constancia que necesitábamos por lo menos para arrancar 5 juzgados por reclusorios; dejo constancia de que las juezas de ejecución de sanciones penales tienen solicitados más de 2 mil traslados de un reclusorio a otro, cuando debiéramos tener jueces de ejecución en prácticamente todos los reclusorios.

Deja constancia este Tribunal que cada uno de los juzgados penales debiera en una utopía presupuestal que espero se alcance pronto, tener cada uno de sus juzgados penales un juez de ejecución que vigile eso, la ejecución de la sanción aplicada por el juez penal. Este es un problema muy grave que acompañado a otros programas del Tribunal, hace que el tema de justicia sea verdaderamente prioritario, debiera ser verdaderamente prioritario.

Tenemos nosotros la integración de nuestro presupuesto. Nuestro gasto irreductible con el que no podemos operar con menos es de 4 mil 346 millones de pesos en donde se está contando el gasto que tuvimos este año y los incrementos salariales. No se está cortando un solo programa. El presupuesto estratégico es preguntarle a la Asamblea, preguntarle a los representantes de esta Ciudad qué es lo que quieren resolver si es que hay capacidad para resolver, que yo creo que sí la debe hacer.

El tema de narcomenudeo es una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, y que como todas las que han venido derivadas de la reforma constitucional, se han dejado a que el Tribunal con sus propios recursos lo resuelvan.

La Federación no ha aportado un solo centavo para el tema de la reforma constitucional y pocos son los apoyos que hemos recibido fundamentalmente para capacitación, que no quiero decir que no la necesitamos, pero que hoy por hoy por la capacidad de estudio y la fortaleza intelectual y profesional que tienen los legisladores no es precisamente lo prioritario.

Tenemos el tema del narcomenudeo en el que se están solicitando 234 millones de pesos para el efecto de poder establecer juzgados especiales en el tema.

La justicia oral, civil y mercantil le hemos propuesto al Presidente de la Comisión de Justicia que someta una nueva iniciativa para posponer esto a la entrada de los juicios orales, civiles y mercantiles hasta la misma fecha en que el Congreso de la Unión ha manifestado su deseo legislativo que entre en vigor los juicios federales mercantiles, esto es a mediados del año que entra, el que sigue, es decir, 2011, 2012, a mediados del 2013 ya entran las salas orales, pero decirles que en este tema nosotros estamos ya preparados, tenemos ya las salas construidas, tenemos a los jueces capacitados, tenemos procedimiento que nos vamos a ver obligados a posponer para que entren exactamente en rigor al mismo tiempo que la reforma federal en materia oral mercantil.

El siguientes son jueces de ejecución de sanciones penales. Este es el tema que les dije yo que habría que ponerle mucho énfasis, porque de veras es muy peligroso el tema y créanme que va a generar su conflicto importante. Los invito a la reflexión con este tema, los invito a que piensen que piensen que no es nada más pedir de parte del Tribunal pedir dinero por pedir dinero, sino que vale la pena que nos preocupemos con este tema, no que nos ocupemos de él, sino ya es tiempo de preocuparnos por él.

La parte final de la reforma constitucional es esta, la de ejecución de sanciones, pero créanme, amigos diputados, que de todas es la más importante. El Estado nada gana con sancionar y castigar a la gente, el Estado

sí gana con que una sanción se ejecute correctamente, sobre todo tener testigos de calidad para ver que esta persona ha sido reinsertada socialmente y puede otra vez reintegrarse al medio social. Esta de todas las partes del proceso penal, de todas las partes del drama penal, a mi juicio es la más importante y a la que siento yo no se le ha puesto la atención que merece.

La justicia oral y familiar. La justicia oral y familiar es un capítulo muy sensible para el Tribunal Superior y representa un capítulo de lo que todos los magistrados nos debemos de sentir orgullosos al igual que el tema de la justicia para menores.

Son dos botones que nos llenan de orgullo, el tema de justicia para menores del que hablaré en unos segundos más y el de la justicia oral familiar.

Veán ustedes, nosotros tenemos procesos que duran muchos meses, particularmente los de la justicia familiar, que prácticamente tienen que acompañar al menor que está en litigio por sus alimentos o su custodia por prácticamente toda su infancia, su adolescencia, hasta que llega la edad adulta, es decir, son expedientes que tardan años y años por ese efecto para resolverse.

He sido testigo del esfuerzo de jueces y magistrados en ese sentido, fui testigo ya de varios juicios que se han llevado en simulacros, que no son tan simulacros, se derivan de expedientes reales.

En uno de ellos fui testigo, en un asunto que tardó, una custodia de un menor, 1 año 8 meses, se resolvió en exactamente 45 minutos, es decir, quiero que cobren conciencia que por la justicia familiar atraviesa entre 500 y 600 mil personas al año, cada una representando un verdadero drama, el drama que vivimos en la justicia no es solamente el penal, también hay otro drama que es el familiar y no tan insensible o tan menos sensible como pudiera ser el otro, el penal.

Aquí estamos listos para organizar toda la materia, pero requerimos de este dinero para poder modificar un edificio de 17 pisos, visitamos prácticamente duplicar los juzgados para que sean juzgados de 1 juez y dos o tres empleados, no más que eso. Tiene que haber muchísimos más jueces y muchísimos menos empleados que pueden ser ocupados en otros proyectos.

Ya no quiero hablar de otros temas tan importantes porque todo es dinero, dinero y más dinero.

El tema del Tribunal para adolescentes, tenemos el terreno pero no tenemos la infraestructura necesaria, yo cada año los he invitado a que visiten nuestras instalaciones en Obrero Mundial, la que nos entregó el Gobierno Federal cuando se embarazó de la responsabilidad del tratamiento de menores.

El tratamiento de menores es un drama social. En lo que va del sexenio federal han estado procesados bajo diferentes tipos de delitos un poco más de 26 mil menores y seguimos pensando quienes manejan el gasto que la justicia para menores es una justicia menor y la realidad es que la justicia para menores no es una justicia menor sino debe ser la mayor de todas las justicias.

Aquí no hay una política de la Federación que pueda establecer las mismas penalidades, hay una discrepancia en las entidades federativas muy grave. Nosotros aquí tenemos 5 años como pena máxima, hay entidades federativas que tienen 3 años y hay otras que tienen 20 para la misma conducta, lo que significa que no hay una política uniforme ni una política estandarizada en el tratamiento de menores, no hay un programa nacional de reinserción, no existen lo que, repito, insisto y lo digo en síntesis, digamos una política y una estrategia nacional que pudiera ayudar a los menores, con mucha preocupación.

Nosotros hemos solicitado que la penalidad se suba, se suba por lo menos a la propuesta del Gobierno Federal que es de 7 años o a la media internacional que es de 10 años, que es la propuesta mía en lo personal, no obstante que debo dejar constancia sobre la mesa que algunos Magistrados pues no estaban de acuerdo con esta propuesta, pero por lo menos subirla a 7, que va a hacer la federal o por lo menos que esto se estandarice a los niveles internacionales, a las medias, que es de 10 años.

El tema de Cortes de Drogas, el tema de Cortes de Drogas, pues digo, es urgente el establecimiento de las Cortes de Drogas. Tuvimos un congreso en el que participó muy activamente el Tribunal Superior de Justicia y estamos trabajando en eso, pero también que la creación de las Cortes de Drogas para el efecto de poder someter a tratamiento a todos estos adictos que cometen

ilícitos precisamente por culpa de su adicción, pues digo, también tienen un costo de 191 millones de pesos.

Ya no quiero seguir hablando de más millones y más millones, sino regresar precisamente a la segunda carátula para concluir con ustedes que este es el presupuesto que tenemos asignado, que todo este dinero, este es el gasto real que tuvimos, que vamos a tener este año, este es el gasto real que tenemos este año, que si no nos autorizan este presupuesto, el Tribunal no va a poder operar el año que entra con un mínimo irreductible, no va a poder hacer frente siquiera al tema de los salarios.

Tenemos más de 5 mil computadoras funcionando, tenemos todo un sistema electrónico ya muy modernizado en el Tribunal, pero obviamente necesitamos para el mantenimiento de maquinarias y de los edificios, tenemos 23 inmuebles que reclaman todos un mantenimiento muy alto, por lo menos este mínimo de operación y que se pudiera aplicar el facto de inflación para poderle hacer frente a ese incremento salarial que propiamente en la realidad, sino simplemente poder actualizar los salarios de nuestros trabajadores.

Cuando digo los salarios de nuestros trabajadores, dejo constancia sobre la mesa que los Magistrados del Tribunal Superior venimos devengando el mismo salario prácticamente con un pequeño incremento casi imperceptible desde hace cerca de 5 ó 6 años, si no me equivoco.

Esto siento yo que no puede seguir caminando así. Yo le pediría a la Asamblea Legislativa que incorpore la parte que le corresponde a la Partida 1000 y me la modifiquen para el efecto de que cobre conciencia que si ha crecido la Partida 1000 no ha sido por efecto, no ha sido por efectos de aumentos salariales que no se han dado, tampoco han sido por efecto de aumento de plazas, que tampoco se han dado, no obstante que prácticamente en 10 años hemos triplicado nuestro trabajo.

El aumento es precisamente para poder cumplir y hacerle frente a la reforma constitucional. La reforma constitucional nosotros no la impulsamos y también es cierto, no la impulsó la Asamblea Legislativa, pero lo que sí es cierto es que alguien la tiene que pagar y nosotros llegamos ya al límite de nuestra fuerza presupuestaria. Esto no puede permanecer así.

El tema de menores ya es hora de que lo oigamos y sobre todo el tema de ejecución de sanciones penales o lo atendemos o va a haber un problema muy serio.

Yo reitero mi gratitud a los compañeros Magistrados que han sido testigos de este mensaje, a los ciudadanos diputados que no tengo duda que estarán sensibilizados con esta explicación, decirle al diputado Presidente que yo agradezco mucho todo el esfuerzo y su solidaridad que me consta y dejo constancia sobre la mesa; y decirles que el tema de justicia efectivamente no vende votos pero sí vende mucha certidumbre jurídica.

Nosotros dictamos cerca de mil sentencias diarias, dictamos 17 mil acuerdos por día, somos un Tribunal que es verdaderamente gigante no sólo en la óptica nacional sino en la óptica internacional, en la óptica mundial. Hagámosle caso a ese gigante que tanto bien le ha hecho a la ciudad y que, como dije yo, es el gran factor de seguridad y certidumbre jurídica para los ciudadanos de nuestra ciudad.

Ayudemos al Tribunal. Ayudando al Tribunal ayudamos en forma muy impactante a la ciudad y trascendente. Hagámosle caso a la justicia porque entre más certidumbre tengamos mayores garantías tenemos de que tendremos una ciudad segura.

Muchas gracias. Muchas gracias a los compañeros magistrados, a los medios de comunicación presentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a la diputada Maricela Contreras, Secretaria de esta Comisión de Presupuesto, pregunte a las o los diputados quiénes desean hacer uso de la palabra y otorgárselas en ese mismo orden, haciendo el comentario que únicamente estamos presentes diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El formato previamente acordado señalaba una intervención por fracción parlamentaria, entonces habría una intervención por parte de la fracción parlamentaria del PRD, pero si las diputadas quisieran hacer uso de la voz, ante que no hay otras fracciones parlamentarias, abrimos la posibilidad de otras intervenciones para que esta mesa de trabajo pueda ser más rica, más interesante. Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias. Por instrucciones del Presidente de la Comisión pregunto a las diputadas y diputados presentes quiénes desean hacer uso de la palabra.

Le damos la palabra al diputado Razú.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Muy buenos días, señoras y señores magistrados, personal del Tribunal Superior de Justicia que nos acompaña. Desde luego bienvenido, señor Presidente, a esta su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Yo quisiera hacer una breve intervención y algunas preguntas puntuales. En primer lugar yo sí quisiera manifestar la creciente preocupación que hay en la ciudad por la situación que se ha presentado en las discusiones de presupuestos federales. La verdad es que el problema presupuestal que está teniendo la ciudad no es un tema que tenga que ver nada más con las decisiones que se toman aquí a nivel local por el Gobierno del Distrito Federal como por esta Asamblea, sino por el tono que ha ido tomando la discusión presupuestal a nivel nacional.

En particular yo no puedo dejar de subrayar la preocupación que hemos manifestado varias legisladoras y legisladores aquí en esta Asamblea por la situación actual que vive la administración de justicia a nivel nacional.

En 2008 se hizo una reforma muy ambiciosa, muy importante, independientemente de las aristas en las que podemos tener algunas diferencias, una reforma constitucional que me parece cambia o pretende cambiar de fondo la conceptualización de la administración de justicia en el país.

Sin embargo, a pesar de que ahí es donde está uno de los grandes problemas a nivel nacional en la administración de justicia, cuando tenemos una situación como la que estamos viviendo, en la que hay permanentemente dudas sobre el debido proceso, estoy hablando a nivel nacional insisto, en la que hay estadísticas que se cuentan como números sin que se sepa de averiguaciones previas, sin que se sepa de resoluciones específicas; se habla de muertos, no se habla de procesos, en fin, a pesar de que esa es una de las problemáticas más importantes, quizá la más importante que está viviendo nuestro país, se

insiste en dejar de lado el respaldo financiero para la implementación del nuevo sistema de justicia que tanto se ha presumido desde el 2008. Eso desde luego es una preocupación porque nos parece que debería ser desde la Federación una de las prioridades más claras presupuestariamente hablando.

El hecho de que no se le ponga la prioridad en el presupuesto parece que la transición del nuevo sistema hasta ahora ha sido de parte de la federación más demagogia que otra cosa. Y esto desde luego cuando ya venimos ya a aterrizar el presupuesto de la Ciudad se refleja en la ausencia de recursos para la implementación de una serie de reformas y de nuevos mecanismos en la administración, que han sido ya señalados varios, los mínimos que requiere el Tribunal.

Yo quisiera, habiendo dicho lo anterior, que ha sido una postura permanente aquí en la Asamblea y una preocupación permanente y se lo planteamos también a nuestro grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, yo quisiera hacer algunas preguntas.

En primer lugar lo que tiene que ver, señor presidente, con esta ampliación líquida y los estímulos fiscales de la Secretaría de Hacienda que aplicó el Tribunal durante el 2011, porque lo que entiendo, si no me equivocó, es que esto no está siendo reflejado o reconocido en el techo financiero de 2012, entonces simple y sencillamente consultar esta ampliación, estos estímulos fiscales en qué situación estuvieron y también preguntarnos a nosotros mismos, porque pueden no haber sido reconocidos.

En segundo lugar, comentar respecto de los proyectos que se están planteando, yo quisiera saber, señor presidente, de cada uno de estos planteamientos estratégicos que se están haciendo tanto en lo que tiene que ver con narcomenudeo, justicia oral civil y mercantil, jueces de ejecución de sanciones, justicia oral familiar y los proyectos en proceso derivados de la reforma penal constitucional, consultarle, de estos planteamientos que aquí se hacen cómo se divide esto entre lo que tiene que ver con la necesidad que ha usted señalado ya no solamente de infraestructura, de ampliación de infraestructura y lo que tiene que ver con procesos más bien de modificación de procesos con capacitación con esos elementos de implementación que tienen que ver incluso con ir transformando la conceptualización que hay a partir de la

capacitación. Porque lo que no me queda a mí claro al verlo en agregado en cada uno de estos presupuestos estratégicos, es qué porcentaje va a los distintos elementos, insisto, por un lado está lo que en efecto tiene que ver con la creación de infraestructura o con la ampliación o fortalecimiento de infraestructura, juzgados en obra, etcétera, y por otro lado está lo que parece que es también fundamental en la implementación de todos estos proyectos estratégicos que es la capacitación y el incremento en las capacidades del propio personal del Tribunal para el desarrollo de estos nuevos mecanismos. Esa es la segunda cuestión que quisiera consultar.

Finalmente, en el tema de los proyectos estratégicos marcados, preguntar de esto la atención de cortes de drogas específicamente cuánto y en qué desglose se está programando.

Le agradezco nuevamente mucho su presencia aquí y sus respuestas, señor presidente.

**LA C. SECRETARIA.-** Le damos la palabra al doctor Elías Azar, para que dé respuesta.

**EL C. MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR.-** Gracias, diputada Secretaria.

Los estímulos fiscales que han estado recibiendo en todo el país sin excepción, todas las Cámaras de Diputados locales, todas las entidades federativas, todos los Municipios, es una vieja historia que data de hace muchísimos años y que nos vimos involucrados en lo personal para poder conseguir los estímulos fiscales que finalmente fueron ampliados en esta administración del Presidente Calderón. Esta Asamblea en su momento se vio también beneficiada por los estímulos fiscales.

Lamentablemente nosotros tuvimos que echar mano de ese estímulo para el efecto de no parar al Tribunal, de no detenerlo ante la falta de respuesta de la Secretaría de Finanzas. Ese dinero era estrictamente un dinero de nuestro Tribunal para nuestros trabajadores. Esto se aplicó a la Partida 1000, a salarios, y que esa es mi insistencia y mi preocupación como este año no va a haber este estímulo fiscal, ahora sí no entendemos ahí en el Tribunal de dónde va a salir el dinero necesario para el efecto de poder llegar a este gasto.

Por eso la Partida 1000, la del Tribunal Superior se tiene que arreglar, es urgente que se modifique esa Partida 1000 aquí en la Asamblea para ya no tener problemas ni preocupaciones por la nómina.

Por el otro lado, los planteamientos fundamentales podría yo llamar un binomio, diputado Razú, entre obra y capacitación. El problema de la reforma constitucional en un 80, un 85 por ciento no es de capacitación, insisto mi reconocimiento a la madurez, a la inteligencia, a la experiencia de nuestros Magistrados y al de nuestros Jueces.

Nada más como un dato curioso les quiero decir que si suman ustedes la antigüedad de todos nuestros Magistrados, diputado Presidente, se espantan de ver que a antigüedad de los Magistrados rebasan los 2 mil años de experiencia en el Poder Judicial, más de 2 mil años de antigüedad.

Lo que sí les pudo decir es que formo parte de un gremio del que me siento muy orgulloso, porque parte de esos 2 mil 300 años, apporto yo cerca de 30 ó 34 años de antigüedad.

Decirles también que en el tema de la reforma constitucional, el grave problema es la infraestructura. Es decir, gastando en infraestructura el problema se reduce a un 80 por ciento, y de ahí pudiéramos nosotros utilizar una fórmula matemática. Le entregado, diputado Razú, dos carpetas, una síntesis ejecutiva que es la que yo expuse y la otra donde vienen desglosadas todas las partidas con una exactitud absolutamente matemática.

Pero para no generar una respuesta confusa, yo le diría que todos los programas, son aproximadamente llevan la fórmula del 80-20, es decir el 80 por ciento es fundamentalmente infraestructura y el otro 20 es el gasto corriente en salarios.

Las cortes de drogas. ¿Qué son las cortes de drogas? Las cortes de drogas, para lo que no están enterados del tema, es una especie de juzgado en la que se abocan a darle cumplimiento a la sentencia que fue aplicada por el juez natural y en donde se instala o se le aplica a la persona sentenciada un tratamiento para las drogas, es voluntario; ha tenido un éxito mayúsculo en todos los países, ningún país se ha quejado del tema de las cortes de drogas; en todos ha sido exitosísimo. Tuvimos un congreso aquí en el Distrito Federal

en donde vinieron expositores muy importantes, el Tribunal participó con la exposición de varios Magistrados y creo que fue exitosísimo.

El tema de cortes de drogas es urgente, pero vuelvo a insistir que no lo es menos el tema de ejecución de sentencias penales en donde se requiere también infraestructura. Es decir tenemos que utilizar, hacer, por lo menos 5 juzgados en cada reclusorio. No podemos operar el tema con menos. Nuestras juezas no tienen capacidad más que para llevar entre 6 y 9 audiencias diarias. Si a eso le dan la posibilidad de que puedan ser egresados, no es el ciento por ciento, así lo entienden que para los mil que ingresan al mes pues está siendo una bomba con los reclusorios que es urgente que se desfogue.

No quiero yo pensar en una persona que está privada de la libertad y que está compurgando cuando ya no debiera compurgar porque el Tribunal Superior no tiene una capacidad de respuesta adecuada, no porque no la quiera tener, sino porque no puede tenerla, se ve incapacitado para hacerla.

Los juzgados que utilizamos eran juzgados que teníamos nosotros preparados para el tema de menores infractores. El tema de menores infractores estuvo dividido en dos partes, el delito grave y el delito no grave.

Para el caso del delito no grave se estimuló mucho el uso de medios alternativos y sí esta Asamblea tuvo a bien hacer reformas importantes para coadyuvar en ese tema. El éxito fue tan grande que prácticamente erradicamos nosotros de juicio, procedimientos que no se llevaron, cerca del 95 por ciento, entre el 90 y el 95 por ciento de los asuntos de menores en delito no grave, no se procesaban porque siempre estaban presentes el tema de la mediación y el tema de la conciliación, salía el víctima con el daño reparado y todo el mundo satisfecho, el nivel de satisfacción de esos juzgados fue prácticamente del 95 por ciento.

¿Qué sucedió con ese espacio que nos sobraba? Con ese espacio que nos sobraba los hicimos juzgados de ejecución de sanciones penales y se improvisaron instalaciones que hoy por hoy son adecuadas o dignas, operan correctamente pero son absoluta e indiscutiblemente insuficientes. Esas mismas instalaciones las tenemos que replicar en todos los reclusorios.

Por eso, regresando al tema, ciudadano diputado, prácticamente la fórmula es 80-20, o sea todo lo que gastemos en esta ciudad para infraestructura, el año que entra se tendrá que ver reducido pues en una forma muy drástica, es decir, tendrá que seguir operando solamente con el gasto corriente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al doctor Edgar Elías Azar, nos informe a esta mesa de trabajo lo correspondiente al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Adelante, por favor.

**EL C. MAGISTRADO EDGAR ELIAS AZAR.-** Sí, muchas gracias. El tema del presupuesto del Consejo de la Judicatura está completo, está bien, no lo expuse porque no tenemos ninguna queja, tenemos los recursos necesarios para operarlo correctamente y no hay absolutamente nada que decir, más que está correcto el tema del Consejo de la Judicatura.

El Consejo de la Judicatura sí vale la pena aclarar que ha operado con mucha eficiencia, con buenos ahorros, hemos fusionado algunas direcciones, la fusión pues no ha perturbado el buen manejo de los tribunales, el buen desarrollo de nuestro tribunal, cuenta con una unidad de administración importante que lleva un buen control del gasto de todo el Tribunal Superior, y le digo, ciudadano diputado, así como nos quejamos nosotros de la urgencia de los recursos por lo que ve al tema de menores, al tema de ejecución y al tema de la oralidad familiar, que a mi juicio son los más altos y los que en este momento está presentando el Tribunal, le puedo decir que no hay nada ni de qué ocuparse ni de qué preocuparse en el tema del Consejo de la Judicatura. Sólo espero que no me vayan a reducir el presupuesto y que nos lo dejen de tocar. Muchas gracias, diputado.

Sí, muchas gracias. Me invita el señor diputado Erasto Ensástiga, mi amigo, que dé yo un mensaje final.

Mi mensaje final es, hacer más que repetir lo que ya dije, primero, no me cansaré de repetir el agradecimiento que tengo con los compañeros magistrados por haberme acompañado y de ser testigos de que lo que dijimos lo estamos diciendo a tiempo, es importante que se sepa en el Pleno de

magistrados que lo que estamos diciendo lo estamos diciendo a tiempo y en tiempo de resolver problemas.

Segundo, mensaje que quiere mandar el Tribunal es que es urgente que se voltee a ver y que crezca el gasto del Tribunal en proporción de cómo ha crecido el gasto en el gobierno de la ciudad.

Otro mensaje que manda el Tribunal Superior es que tenemos que cobrar conciencia que lo que se invierte en justicia, a mi juicio es el dinero mejor invertido.

Otro mensaje que quiere dejar el Tribunal, es que todos los empleados del Poder Judicial estamos muy orgullosos de pertenecer a una maquinaria y a un engranaje que hace posible la vida social en convivencia pacífica en esta ciudad.

Estamos muy orgullosos de ser magistrados y de ser jueces y de ser secretarios y de ser actuarios, etcétera, y decirles que la Asamblea está obligada con esa fuerza moral que tiene de voltear los ojos a nuestro Tribunal y poder sacar adelante el tema de la justicia con mayor decoro.

La reforma constitucional no está siendo atendida como debiera. En este momento ya el Gobierno de la Ciudad debiera estar construyendo grandes edificios para albergar a los jueces para poder oralizar la materia penal, no lo estamos haciendo, estamos perdiendo muchísimo tiempo y pues digo la capacidad financiera de la ciudad, que sabemos que es restringida, que tenemos conciencia de que hay otros gastos que distrae muchos recursos, como es el tema del Metro, del agua, el tema de las policías, pero también tenemos que voltear a ver al Tribunal porque ya es tiempo que se haga así.

Pedirles que por lo menos nos dejen el mínimo reductible, porque si no se queda el mínimo reductible no vamos a operar, no podremos llegar ni siquiera al primer trimestre para operar normalmente en nuestro Tribunal.

Le reitero mi gratitud, diputado Ensástiga; le reitero a la diputada ausente también mi gratitud, Maricela Contreras; a Razú, nuestro querido amigo y paisano; y a Mauricio, su presencia aquí también al diputado.

Muchas gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** A nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, agradezco el informe del doctor Edgar Elías Azar, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sus respuestas a las preguntas que le formuló el diputado David Razú, sus propuestas, comentarios y su mensaje final; y agradezco nuevamente también la asistencia de todas y todos ustedes.

Al inicio de esta mesa de trabajo comenté los tiempos de cómo se va a analizar y discutir el paquete económico de la Ciudad de México. Tenemos hasta el 20 de diciembre, así lo marca la ley, para que en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se suban los dictámenes tanto de ingreso y de egreso.

El informe, los comentarios y las propuestas del Presidente Magistrado son muy concretas, son muy claras, entregó con su debido tiempo los informes respectivos que le solicitamos. Estos informes los tienen todas y todos los diputados de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda.

Damos por terminada esta mesa de trabajo, nuevamente agradeciéndole, doctor Edgar Elías Azar, su presencia en esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias.

A las diputadas y diputados comento que a las 12:00 estaremos recibiendo al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes.

Damos la bienvenida al doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Bienvenido, doctor Luis Armando González Plascencia. También damos la bienvenida a su equipo que lo acompaña en este recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Saludamos a todas y a todos los que nos acompañan.

El formato por el cual se lleva a cabo esta mesa de trabajo de Comisiones Unidas de Presupuesto y de Hacienda es muy sencillo. Vamos a darle el uso de la palabra hasta por 20 minutos, doctor, para que usted nos informe cómo cerró su ejercicio fiscal 2010, cómo va en este ejercicio fiscal 2011 y sus propuestas, expectativas, programas para el ejercicio fiscal 2012. Posteriormente harán uso de la palabra las diputadas y diputados, en este formato preestablecido se acordó que fuera por fracción parlamentaria una intervención, hasta ahorita nada más estamos diputados del Partido de la Revolución Democrática.

Después de las intervenciones de los diputados tendrá una segunda oportunidad hasta por 20 minutos para que pueda contestar, responder a las preguntas formuladas en su caso por diputadas o diputados y en esta segunda intervención nos gustaría que nos pudiera dar un mensaje final, y al término damos por concluida esta mesa de trabajo.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el doctor Luis Armando González Placencia. Adelante por favor.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA.-** Muchas gracias. Muy buenos días, diputadas y diputados. Buenos días, equipo, gracias por estar acá.

Se supone que debe verse, no sé si alcanzan a ver ustedes la presentación, hay mucha luz, pero vamos iniciando si les parece.

Lo primero que quiero presentarles es esta gráfica en la que estamos haciendo un ejercicio de comparación de cómo ha venido dándose el presupuesto aprobado por esta Asamblea desde el año 2007 y hasta el año que ya está planteado a partir del techo presupuestal que nos fue aprobado para 2012, con

el valor en términos de pesos de acuerdo con los precios del año 2007, para que podamos apreciar cómo desde entonces y hasta la fecha se va generando una importante brecha que se va abriendo, que se seguirá abriendo, pero que ahora al 2012 alcanza un déficit de alrededor de 22 millones de pesos.

Lo que esta gráfica nos muestra es que el presupuesto que hemos obtenido para el año 2012, de acuerdo con el techo presupuestal, lo que obtendríamos de acuerdo con el techo presupuestal, que es de 281 millones 364 mil 357 pesos, si estuviéramos en año 2007 equivaldría a 305 millones y fracción de pesos, es decir hay un déficit ahí de alrededor de 22 millones de pesos, que más adelante vamos a encontrar una explicación de cómo hemos absorbido ese déficit.

Para mí es importante hacer notar que no obstante ese déficit la Comisión no solamente no ha dejado de hacer lo que es su mandato sino que ha tenido una importante actividad que va en incremento.

Por ejemplo de las actividades nuevas que tenemos respecto de periodos anteriores esta vez tuvimos una interacción muy importante con los relatores de la OEA y de la ONU nos visitaron en el país, les presentamos 8 informes situacionales sobre los temas que ustedes pueden ver ahí en la pantalla, todos ellos haciendo referencia a la situación de derechos humanos del Distrito Federal y también a la situación nacional. Tenemos hoy una presencia muy sólida tanto en el sistema interamericano de protección de derechos humanos como en los diferentes foros internacionales, en la ONU por supuesto y también en Ginebra.

Hemos participado con ustedes en una importante cantidad de mesas de trabajo, 67 tenemos contabilizadas y también en el análisis, apoyos, sugerencias, puntos de vista y acciones de inconstitucionalidad relacionadas con iniciativas de ley salidas de acá, y yo creo que resultados de esa sinergia son visibles, por ejemplo, en el caso de la reforma que se aprobó el día de ayer tanto en materia de tortura como trata de personas, en donde fueron tomadas en consideración diversas de las observaciones de la Comisión. También hemos tenido una presencia activa ante la Corte, hemos presentado diversas acciones de inconstitucionalidad.

Incrementamos notablemente nuestra presencia en actos que hemos realizado junto con la sociedad civil, tenemos mil 907 eventos al año, eso da un total de 7 eventos por día, es decir la Comisión todos los días hay simultáneamente diversos eventos, tenemos por fortuna, gracias al apoyo que ustedes nos dieron ese edificio maravilloso que tiene una serie de espacios que son explotados tanto por organizaciones de la sociedad civil como por instancias también del gobierno de la Ciudad y entonces tenemos todos los días una importante cantidad de estos encuentros en todas las áreas destinadas para ello dentro de la Comisión.

En el área de defensa solamente atendimos 48 mil personas, firmamos 69 convenios, aquí tengo que decir que la modalidad de firma de esos convenios tiene que ver no solamente con el acto de firmas, sino con un programa de trabajo que está acompañado a esos convenios y hemos tenido también una presencia muy importante en medios, 6 mil 143 menciones al año, que suponen un importante ahorro si eso lo tradujéramos en términos de dinero, en otros lugares se pagan esas impugnaciones, ahí a la Comisión esto le supone un ahorro de varios millones de pesos, si no me equivoco estamos hablando de 60% del presupuesto si esos impactos fueron pagados.

Rediseñamos el portal de Internet, tenemos una interacción mucho mayor con la gente y también incrementamos el número de comunicaciones que tenemos hoy en día.

La Comisión sigue siendo el primer lugar en mejores prácticas en protección de datos personales, mantenemos en este caso el segundo lugar, a veces nos vamos al primero, ahora fuimos al segundo en materia de transparencia, la calificación es de 99.7, es decir nos quedamos a 3 décimas del 100.

Por supuesto hemos sido pioneros en materia de información contable matrimonial y también hemos venido favoreciendo la política de eficiencia en el uso y destino de recursos públicos, que también fuimos una institución pionera, a mí me parece que el modelo de administración de la Comisión demuestra cómo se puede hacer más con menos.

Les decía yo que tenemos más de 40 mil servicios al año, estos servicios se han incrementado y se van a seguir incrementando. La gráfica que les presento compara el número de quejas que hemos recibido en los 3 últimos años y se

nota en la gráfica cómo hay un incremento en el año 2010 que luego cae en 2011. Es importante hacer notar aquí que esa caída se debe a una decisión que tomamos al final de 2010 para decrementar el número de quejas a través de la atención inmediata en la dirección general de quejas, el procedimiento en la Comisión es que llega una persona y dice, oiga yo me quiero quejar de alguien. No, llega a Quejas y Quejas lo deriva a Visitaduría. Entonces inicia un proceso, es un proceso muy complicado en términos de procedimientos, de documentos que se mueven, ahorita les voy a poner algunos ejemplos.

Para evitarnos todo eso, los casos de resolución más sencilla e inmediata los tiene ahora la propia Dirección de Quejas. Entonces con eso logramos impactar en el número de quejas que estamos recibiendo, bajamos el número de quejas. Pero como ven ustedes, se incrementa el número de servicios. Eso le cuesta menos a la Ciudad, genera mayor eficiencia y por supuesto es mucho menos tardado para la gente.

En esta gráfica se puede observar la brecha que tenemos entre los expedientes que recibimos y los que vamos atendiendo. La línea, ahí no alcanzo a ver los colores, pero la línea de arriba, la primera línea, son los expedientes que nos llegan. Esos expedientes hasta el año 2010 lo que representan es la demanda ciudadana de atención, pues vemos cómo ha habido un incremento en los últimos años hasta llegar a los 8 mil 925 expedientes.

Yo les pediría que pusiéramos atención aquí en este incremento porque es importante de lo que les voy a plantear enseguida. Entre 2009 y 2010 tenemos un aumento de alrededor de 800 expedientes, eso fue debido a la demanda ciudadana.

El trabajo de la Comisión se destinó a ir concluyendo expedientes. En el año 2009, como ustedes recordarán cuando llegó yo a la Comisión, me veo en una situación complicada porque ya no había dinero y entonces tengo que dejar de contratar tanto a titulares como a un número importante de personal y eso se refleja en la caída en los expedientes concluidos que se da en 2010. Entonces ese es el punto más abierto en la brecha. Tenemos una alta demanda ciudadana, poca capacidad de respuesta. Entonces se nota ahí esa distancia.

En 2011 nos dimos a la tarea, bueno ya recuperados conforme avanza en el presupuesto y vista esta situación a generar dos estrategias, una estrategia fue la que les comentaba antes de resolver asuntos desde el área de Quejas y la otra estrategia fue la de que en los equipos ponernos a trabajar al ciento por ciento para que pudiéramos abatir esa desigualdad que teníamos.

Como ustedes ven en 2001 lo logramos. En 2001 las curvas se cruzan nuevamente y en 2011 el logro es que concluimos más expedientes de los que nos llegaron.

Aquí ya hay una variable que está afectada por una acción nuestra, o sea a diferencia de los años anteriores en donde los expedientes que llegaban dependían de la demanda ciudadana, en 2011 nosotros intervenimos y bajamos deliberadamente las quejas resolviéndola de manera inmediata.

¿Cuál es el problema que se nos va a presentar en 2012? Como ustedes saben la reforma constitucional en materia de derechos humanos nos dio ahora competencias nuevas. La principal de ellas y en la que me quiero centrar, es la competencia laboral.

Nosotros hemos estado atendiendo asuntos laborales porque la mística de la Comisión implica que quien llega a la Comisión es atendido, ya después sabemos si se deriva en queja o no, pero eso nos da una línea base para poder prever cuál va a ser el incremento en quejas con motivo de esta nueva competencia laboral.

Estamos previendo que de manera muy conservadora vamos a recibir alrededor de 800 quejas nuevas. 800 quejas son la misma distancia que hay entre las que teníamos entre 2009 y 2010. esas solamente se debieron demanda ciudadana.

Lo que esto implica es que sí solamente consideramos este momento 800 quejas, vamos a tener una situación similar a la de 2010, pero ahora con mucho menos capacidad de respuesta porque el equipo ya está dando al ciento por ciento. Es decir, el número de visitantes que tenemos para atender esta demanda está trabajando al ciento por ciento.

Lo que podemos esperar entonces como escenario previsible de no hacer nada, es que volvamos a tener una brecha como la del 2010 y con muy poca

capacidad de recuperación. Eso va a tener un impacto naturalmente en las quejas laborales y en la naturaleza misma de los conflictos que se van a derivar de esas quejas laborales. Vamos a tener un costo mucho más alto nosotros en la Comisión y va a tener un costo mucho más alto también la Ciudad en términos de los conflictos que de ahí se van a derivar.

Sólo para ponerles unos ejemplos. Aquí esta gráfica muestra las acciones que se desarrollan en términos de manejo de documentos en el área de defensa, es decir, cuando hablamos de la atención de una queja, por eso les decía hace un rato que nos ahorramos esto por la estrategia que les planteo, hablamos de un despliegue muy importante de actividades que supone por ejemplo un número de documentos de gestiones que se realizan que va en aumento y que va a seguir aumentando en la medida en la que vayan llegando nuevas quejas.

Eso por ejemplo en términos de servicios vehiculares, nos ha implicado un incremento notable porque nos movemos alrededor de la ciudad, cada queja que tiene que ser tramitada implica una serie de acciones que implican movimientos.

Les pongo estos dos ejemplos simplemente porque son de los que notan, digamos, uno pensaría la gente está trabajando en la Comisión, ahí en su escritorio, pero no, hay un desplazamiento alrededor de la ciudad que implica un desgaste por ejemplo en términos de vehículos, en términos de gasto de combustible, en términos del desgaste del personal, etcétera.

Si no hiciéramos nada, la competencia laboral que tenemos que absorberla de cualquier manera va a recaer sobre la Tercera Visitaduría General, que es la que por su actividad, está destinada a seguridad humana, tendría que lidiar con el tema laboral. Lo que vemos aquí es que recargaríamos notablemente el número de casos en la Visitaduría General, y ya eso de suyo nos va crear una complicación en esta sola Visitaduría.

Ahora, más allá de las quejas, lo que hay que considerar es la complejidad de los temas. Como les decía, un mínimo que estamos considerando es de 750 quejas nuevas. Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que llamamos el efecto litigio, no quisimos denominarle chicaneos porque es una mala palabra, pero a lo que nos referimos con el efecto litigio, tiene que ver con que seguramente el número de casos que llegan al Tribunal, perdón, a la Junta de

Conciliación, un importante número de esos casos que llegan tanto a la Local como a la Federal, nos van a caer porque los abogados nos van a empezar a utilizar como un mecanismo intermedio. Entonces aunque esos casos, muchos de esos casos no van a ser de nuestra competencia, los tenemos que atender, y eso va a generar un importante aumento en el número de servicios.

El tercer elemento, el nivel de conflictiva laboral, que como muchos de ustedes saben y que conocen bien el tema laboral, implica que los casos no son sencillos. Aquí hay que situarse en una posición muy compleja entre quienes seguramente serán nuestros peticionarios, que son los trabajadores, los sindicatos que los representan, y naturalmente en un buen número de casos, las autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Estamos nosotros previendo que esa competencia se va a abrir de manera indirecta también a particulares a través de la Junta de Conciliación. Entonces la conflictiva se va a multiplicar porque vamos a tener 2 ó 3 ó 4 frentes abiertos con los cuales habrá que lidiar al mismo tiempo.

El tema del trabajo de campo que implica por ejemplo el desplazamiento, ya tuvimos, ahorita hemos hecho algunos piloteos, porque la competencia ya la tenemos. Entonces en el caso de la toma de nota de un sindicato recientemente eso implicó el desplazamiento de personal de la Comisión para documentar lo que ocurre en estas juntas, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El tema de la especialización, que como es natural, este es un tema que no habíamos nosotros manejado y va a implicar un esfuerzo muy importante en términos de capacitación para que el personal de esta visitaduría sea efectivamente personal especializado.

Ahora, ya les decía, si esto quedara en la Tercera Visitaduría General, implicaría un recargo, no solamente por el número de quejas que llegan, sino por toda esa conflictividad.

¿Por qué estamos pensando en una nueva Visitaduría como solución? Porque eso nos permitiría distribuir mejor la carga de trabajo, pero además nos permitiría contar con la figura de un visitador general que tiene que tener una serie de características importantes, dada la conflictiva del tema laboral, por ejemplo, capacidad de interlocución política, porque va a lidiar con líderes

sindicales, porque tendrá que ver con los titulares de las instituciones involucradas, porque seguramente tendrá que ver con empresarios.

Una alta capacidad de gestión, porque necesitará iniciar una Visitaduría y crear una dinámica que le permita con toda esa conflictiva poder sacar adelante los asuntos.

Una alta capacidad de mediación, porque gran parte de lo que estamos previendo es que muchos de esos asuntos se resuelvan por mediación. Eso naturalmente los va a prolongar en el tiempo pero nos va a evitar recomendaciones; y desde luego una alta especialización, no solamente que sea bueno en el tema laboral sino que sea muy bueno.

A partir de eso les plantearía entonces cuáles son las necesidades que estamos planteando para el año siguiente.

Desde luego la creación de una Quinta Visitaduría General, que tendría un impacto según los cálculos que hemos hecho nosotros, de 18 millones de pesos. Estos 18 millones de pesos incluyen el número de personas que son necesarios para ocupar estos nuevos cargos y naturalmente el equipo y la infraestructura que se requiere para el funcionamiento de la Visitaduría.

La reforma en materia de derechos humanos crea nuevas obligaciones para todas y todos. Ahí compartimos con ustedes la necesidad, como lo decía uno de mis colaboradores, de limpiar la casa.

Es decir, en todas las instituciones del Distrito Federal tenemos problemáticas laborales de distinta naturaleza, nosotros nos dimos a la tarea ya de identificar cuáles son las nuestras, tenemos una idea bastante clara de qué significa limpiar la casa en el caso de la Comisión, que supone generar nivelaciones, supone recomponer los escalafones y supone una cosa que es la más importante y prioritaria, que es la de resolver la brecha que se da entre la estructura aprobada y el número de personas que tenemos contratadas por honorarios.

Ahí tenemos en esa gráfica, en rojo ustedes ven el número de personas que desde el 2007 para acá ha venido fluctuando, esos son el número de personas por honorarios que tenemos en la Comisión. Entonces naturalmente esas personas son un potencial en riesgo laboral en el sentido de que van creando

antigüedad y van generando condiciones para que en el futuro una demanda o un despido se dificulten precisamente por su condición.

Entonces nosotros quisiéramos apelar a su comprensión para efecto de que también nos asignaran una cantidad, estamos hablando aquí de 29 y medio millones de pesos, para resolver esa contingencia laboral o por lo menos para aminorarla porque no estamos en condiciones de resolverla.

Esta gráfica me parece muy importante que ustedes la tengan en cuenta porque se ha hablado recientemente de quitarle el presupuesto a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para darlo a otros proyectos y uno de los argumentos tiene que ver con el salario.

Lo que esta gráfica plantea es cómo el salario de los titulares en la Comisión, que no se ha incrementado en términos reales, ha implicado un decremento del 45 por ciento, si no me equivoco, no alcanzo a ver pero creo que es el 45 por ciento, en términos de su capacidad adquisitiva; y ahí vemos cómo ese efecto lo han sufrido también los mandos medios, el personal de enlace e incluso el personal operativo, al que le hemos aumentado continuamente para ir disminuyendo la pirámide de diferencia que hay entre los salarios. Sin embargo, no obstante eso, los últimos años por el tema de la inflación ese salario ha venido en caída.

Entonces cuando veíamos al principio ese déficit de 22 millones de pesos, lo que vemos es que lo estamos absorbiendo nosotros con nuestros salarios, es decir, el impacto en el déficit del gasto de la Comisión se está absorbiendo a partir de la decisión desde hace ya 9 años, y este será el 10º año, de no incrementar salarios a los mandos superiores de la Comisión. Yo sigo ganando lo mismo que ganaba el doctor Luis de la Barreda en su último año, pero con un valor de 45 por ciento menos.

Entonces ese dato es importante que ustedes lo tengan en consideración, porque como yo, el resto de mis compañeros titulares ha absorbido también ese impacto; y de manera menor, pero sin duda a la baja, también incluso el personal de de enlace y el personal operativo.

Es importante plantear que el presupuesto no está considerando un incremento a salarios del personal directivo, ya tomamos un acuerdo con todo lo que eso

implica, con mis colaboradores más directos, de que no habría un incremento porque no podemos hacerlo. Naturalmente el personal que no es directivo tendrá otra circunstancia, pero como ustedes podrán observar difícilmente podremos recuperarlas niveles como los que tenían en el año 2007.

Hay otras obligaciones que se derivan de la reforma constitucional, éstas digamos no son tan notables o tan notorias como en el caso de la competencia laboral, pero tenemos que asumirlas también. Por ejemplo, las obligaciones legales y normativas en materia de transparencia y archivo mediante la implementación y actualización de procesos en materia archivística, la plataforma interactiva de investigación y enseñanza aplicada a los derechos humanos, que ese es un tema que impacta de manera directa en la capacitación de servidores públicos.

También aquí estamos pensando nosotros en que invertir por ejemplo en una plataforma interactiva va a generar ahorros al Gobierno de la Ciudad en términos de desplazamiento, en términos de horas hombre aplicadas a la capacitación en materia de derechos humanos.

El fortalecimiento del mandato de protección. Hace tiempo ya que creamos un conjunto de relatorías que no han podido ser activadas, estamos haciendo unas funciones pero, insisto, a partir de una importante cantidad de esfuerzos. Tenemos la creación de la Unidad de Atención a Víctimas, que ese es un proyecto muy importante que tiene que ver justamente con el fortalecimiento de este mandato de protección, podría abundar sobre ello si ustedes quieren más adelante.

Naturalmente éste que se está convirtiendo en un tema que ustedes conocen muy bien, porque es un tema que les ha llegado acá a la Asamblea, que es el de protección de defensores, defensoras y periodistas. Estamos teniendo cada vez casos más complicados, esos casos no son públicos por razones obvias, pero son casos que impactan de manera integral en la Comisión, que implican protección, implican medidas, implican desplazamiento de personal e incluso a lugares más allá de la ciudad para generar protección real a personas que están en riesgo real de ser violentados.

Lo mismo en lo que se refiere a la generación de las redes de trabajo con las comisiones locales y los organismos internacionales y la necesidad que

tenemos que para que nuestros servicios sean plenamente accesibles empezar con una estrategia de comunicación que vaya en el sentido de ser más accesible, con documentos en braille y con documentos en audio también, de manera tal que podamos llegar a estas poblaciones que hoy por hoy no tienen acceso a nuestras publicaciones.

Otro proyecto importante que tenemos previsto es el de realizar una encuesta de derechos humanos en la Ciudad de México, que nos parece que sería fundamental, eso nos ayudaría no solamente como un elemento que nos permitiera saber cuál es el estatus de los derechos en la ciudad a partir del sentir ciudadano, sino que nos daría elementos también para generar política pública desde la Comisión y para sugerirla también a los órganos de gobierno, y lo del fortalecimiento de estrategias de servidores públicos, que ya comenté.

Hay algunas cuestiones que son relativamente urgentes, que se refieren digamos a necesidades de fortalecimiento de la infraestructura. El equipo informático, por ejemplo, tenemos una obsolescencia importante, en 2010 ese porcentaje de obsolescencia era del 71, es decir 7 de cada 10 computadoras eran ya obsoletas, quisiéramos terminar este año bajándolo al 50, que tengamos 5 de 10 en esa condición, pero quisiéramos en 2012 llegar a 20%, es decir invertir la relación y en 2012 terminarlo con 8 de cada 10 computadoras en buen estado.

La renovación vehicular, estamos necesitando 8 vehículos nuevos, una camioneta tipo Van, esto tendría que ver con la renovación de unidades que dejan de circular el próximo año, por eso también pensamos que es un ahorro, y con el incremento de servicios que nos va a suponer la Quinta Visitaduría.

Y el mantenimiento correctivo de la Comisión. Quienes nos han visitado recientemente han visto que hay algunos temas ahí con la cantera del edificio, estamos por supuesto viendo las vías jurídicas para que eso se resuelva, pero de momento sí es un riesgo para la gente que está ahí, entonces hemos solicitado a la UNAM que se haga un vendaje para determinar la gravedad del daño y tenemos que afrontarlo, también un problema que se deriva de la planta de tratamiento de aguas negras que tenemos en la Comisión, así como un sistema de ventilación.

En resumen, estaría el tema de la nueva competencia laboral, estaría el tema de la regularización del personal, las combinaciones que comenté derivadas del mandato tanto de promoción como de protección y el fortalecimiento de la infraestructura que recién se planteó. Esas serían las necesidades nuestras.

El techo presupuestal que nos planteó la Secretaría de Finanzas es insuficiente, estaríamos requiriendo un 26.5% más para la totalidad de lo que les he comentado, en cada caso está el planteado aquí por proyecto cuánto impactaría para la Quinta Visitaduría General estamos hablando del 6.45 para resolver la contingencia laboral el 10%, para las obligaciones que comenté el 6.1% y para la infraestructura el 3.5%, eso nos da el total de 26.5%, es decir hay una diferencia de 74 millones respecto a lo que nos aprobó la Secretaría de Finanzas.

Yo quedaría a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias por su informe, Presidente.

Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Leobardo Urbina, del PRI.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias, diputado.

Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a nombre de los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

Es de reconocer que el trabajo de esta Comisión realiza es fundamental, pues derivado de la entrada en vigor de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, las atribuciones de esta institución se han incrementado en ese sentido. ¿Si nos pudiera informar sobre el impacto presupuestal que ha tenido o que tendrá la Comisión a su cargo derivado de la entrada en vigor de dicha ley en todo lo relativo a la evaluación y vigilancia?

Otro tema que también me gustaría nos informara es lo que tiene que ver con la creación de la Quinta Visitaduría, en ese punto si nos pudiera informar el impacto y producción presupuestal que tendría la Comisión a su cargo, destacando que sin duda es necesario la creación de esta Visitaduría ya que tendrá como objetivo primordial preservar las garantías constitucionales, a

cuánto ascendería el presupuesto de dicha Comisión para su creación y entrada en operación.

En cuanto al tema de gasto corriente, ¿a cuánto ascendieron los recursos erogados en dicho rubro, así como en el recurso de materiales?

Doctor Placencia, si nos pudiera informar sobre el monto de los recursos económicos que se han erogado, para informarle a la sociedad sobre los impactos que las modificaciones constitucionales en materia de derechos humanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, es decir si se han realizado talleres, conferencias, pláticas en colonias o a los comités vecinales y consejos de pueblos y barrios del Distrito Federal.

Finalmente y tocando el punto de los comités vecinales y consejos de pueblos y barrios, si nos pudiera informar cuántas reuniones se han tenido con sus integrantes, el monto de los recursos económicos erogados por dichas actividades y cuánto se pretende gastar para el año que entra sobre este punto.

Por sus respuestas, gracias señor Presidente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el diputado David Razú.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes tengan todas y todos, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y desde luego su Presidente, el doctor Luis González Placencia, es un gusto tenerlos por aquí como siempre.

Doctor, estando conscientes de las necesidades expuestas y de las nuevas contingencias específicas que se presentan, dada la reforma constitucional y dado el planteamiento programático que la propia Comisión trae, independientemente incluso de la reforma constitucional y con la absoluta convicción de que la agenda de derechos humanos en la Ciudad de México va mucho más allá del presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos, a diferencia de lo que ocurre a nivel federal en donde le llaman presupuesto de derechos humanos al presupuesto de la Comisión, desde luego un elemento fundamental en el de la Ciudad es el que ejerce directamente la Comisión para la ejecución de sus distintos programas y proyectos.

En ese sentido preguntar, desde el espacio específico del personal, cómo está la distribución actual en términos del personal que está en plantilla sujeto al servicio profesional y el personal que no está, que labora actualmente en la Comisión, pero en un esquema distinto y cómo podríamos mejorar esa relación si es que es necesario, como pregunta.

En otra parte, por otra parte en su presentación habla usted de la Unidad de Atención a Víctimas, yo quisiera pedirle que nos pudiera dar un poco más de detalle sobre esa Unidad, qué resultados se esperarían porque tiene desde luego también implicación presupuestal, qué resultados se esperan de esto, qué tipo de actividad estaría desarrollando.

También el tema creo que está relacionado con lo primero que yo comentaba, que es el tema de la contingencia laboral, a qué se refiere esto o si es exclusivamente al tema que ya señalaba mi compañero en términos de la necesidad de adecuarse a el espacio laboral.

Finalmente consultarle sobre lo que tiene que ver con el comité del mecanismo de seguimiento y acción del programa de derechos humanos que es un elemento que tenemos también y que tengo entendido que está desahogando a través del presupuesto de la Comisión. Esperamos que este año sí ya está todo listo para funcionar de todas formas, pero en cualquier caso existe todavía ahí, todavía no está claro el esquema con el que vaya a salir el presupuesto 2012, saber cuál es la propuesta que tendría usted para esto, teniendo muy claro que no estamos hablando ahí del presupuesto de la Comisión, es otro tema, pero desde luego creo que el impulso que la Comisión ha dado al programa pues ha sido el impulso sustantivo, entonces en ese sentido preguntarle cómo lo ve.

Finalmente, ofrecerle desde luego como cada año, pues todo el apoyo para que podamos tener un presupuesto acorde con las necesidades, tomando desde luego en consideración la restricción a la que nos ha sometido la Federación cada vez más, cada año más, a pesar de que se pudieron negociar los 8 mil millones, la verdad es que todavía se quedó corto de la expectativa que teníamos del presupuesto federal.

Por sus respuestas y su presencia aquí, muchas gracias doctor.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Gracias, doctor Luis González Placencia, bienvenido aquí a la Asamblea Legislativa.

Hoy su visita aquí resulta de gran importancia, aún cuando usted ha dado un informe muy detallado en una perspectiva de necesidades presupuestales sobre pendientes para un desarrollo pleno de la Comisión, como son los pendientes de la plantilla laboral, de la propia Comisión, como también las que van a enfrentar de nuevas atribuciones.

Caso especial es el caso que hoy nos plantea usted como una necesidad para atender un tema más que a razón de las reformas constitucionales va a atender la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que es el tema de lo laboral.

Ya nos amplió bastante sobre por qué la necesidad de una Visitaduría más y por qué no con las que tienen actualmente. Yo quiero aprovechar mi intervención para decirle que hago mía la propuesta de darle la suficiencia presupuestal, de apoyar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre este tema nuevo que van a tener como facultad, independientemente de que cada vez que en la Cámara de Diputados se reforma una ley, nos dan más atribuciones a nuestros órganos, pero no nos mandan ni un solo centavo más para llevarlas a cabo, no es el caso exclusivo de la Comisión de Derechos Humanos, pero sí es el caso de todas las reformas que en materia de justicia y en este metemos también a derechos humanos como parte del robustecimiento que necesitamos en la ciudad para tener un acceso a la justicia en mejores condiciones, ustedes juegan un papel fundamental en ello con su papel observado.

Sí queremos decirle que vamos a tener un discusión muy amplio, difícil, seguimos un año más con un castigo al Distrito Federal en materia de recursos federales, pero aunado al trato que siempre nos han venido dando, desde que en esta ciudad gobierna otra expresión política, hoy nos mandan atribuciones y todavía nos dejan la tarea más complicada.

Vamos a tratar de ser lo más responsables en esta discusión, sí quería aprovechar mi intervención más allá de una pregunta, de plantearle que

tenemos todo el compromiso, que nos merece la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, un tema fundamental para la protección y acceso y ejercicio de nuestros derechos y queremos seguir siendo la ciudad teniendo números que dan cuenta de que sigue siendo la ciudad el mejor lugar para vivir de la República. Ustedes forman parte de hacerlo posible.

Entonces si usted pudiera ampliarnos qué está en riesgo de no aprobar el presupuesto para esta Quinta Visitaduría y qué nos estaríamos complicando con esta nueva tarea a razón de ganar un espectro más en el reconocimiento de derechos humanos en razón de una responsabilidad local.

Muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, el doctor Luis Armando González Placencia para dar respuesta a las preguntas que le formularon las y los diputados e invitarlo también a que nos pudiera dar un mensaje a estas Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto.

Adelante, por favor.

**EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA.-** Muchas gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Les agradezco mucho sus preguntas, diputado Urbina, diputado Razú y diputada Batres.

Si les parece, creo que hay algunas en donde podría yo abordar la respuesta integral para los tres casos y después las que son digamos específicas.

Sobre la Quinta Visitaduría, que desde luego está presente en las tres intervenciones de ustedes, lo que les diría es lo siguiente: Como ustedes saben, el tema laboral es un tema muy complejo en la Ciudad de México, no solamente en términos de lo que ha representado el rezago del cumplimiento de obligaciones por parte de las propias entidades de la Administración Pública en el Distrito Federal, sino por la complejidad de las relaciones que se dan entre la iniciativa privada y los sindicatos.

Si nosotros tratamos de hacer un cálculo de lo que eso va a significar en términos de la intervención de la Comisión de Derechos Humanos, un primer elemento, como se los planteaba yo, tiene que ver con el número de casos que

derivamos a otras instancias y con el número de casos que nos quedamos, que se da el de 750.

Sin embargo, yo sí quisiera hacerles saber que aquí optamos por darles un dato objetivo asumiendo la responsabilidad de que ese dato objetivo se nos va a disparar seguramente muy por encima de lo que estamos nosotros esperando debido a eso que denominé el efecto litigio. Es decir, necesitamos pensar en que la Comisión tendrá que ir desarrollando la experiencia necesaria para evitar que se convierta en un elemento más en el litigio laboral; y en todo caso, mientras eso sucede, lo cierto es que nosotros de ninguna manera podemos rechazar asuntos *prima facie*, tendremos que absorberlos todos, estudiarlos y solamente una vez que tengamos ya claridad poderlos derivar a otras instancias.

Pero ya suponiendo que el universo fuera de 750 casos, ya ese solo universo nos representa un impacto muy importante que no podríamos, se los digo con toda franqueza, lo haríamos por supuesto porque es nuestro mandato y tenemos que hacerlo, pero el costo sería muy alto en términos de la falta de capacitación de personal, que tenemos que resolver en corto plazo; en términos de la carga laboral que eso implica para un equipo que está ya sobrecargado, que como ustedes vieron en la gráfica, estamos trabajando al 100 por ciento para abatir los rezagos que tenemos, con buenos resultados, como ustedes lo ven, y naturalmente eso implica un impacto al interior de la Comisión, pero eso también tendrá un impacto hacia afuera en términos de la recursividad que se va a generar ya sea por quejas mal atendidas o por quejas que se tarden mucho tiempo en ser resueltas.

De manera tal que si no tuviéramos esos recursos, por supuesto que tendríamos que asumir ese mandato pero el costo, me parece a mí, sería muy alto, no sólo en términos económicos sino en términos del desgaste físico del equipo.

La Comisión trabaja con un límite muy débil, digamos, entre el compromiso y la actitud profesional de quienes trabajan ahí. Son gente que trabaja porque le gusta estar ahí, porque le gusta ayudar, pero la verdad es que ahora estamos sobrecargados.

Entonces sería muy complicado el poder anticipar buenos resultados si absorbiéramos esta nueva función sin tener el apoyo de una nueva Visitaduría, además de todos los argumentos de carácter cualitativo que ya les comenté.

Les estamos solicitando para este proyecto, ya digamos considerando el personal y la infraestructura, 18 millones de pesos, 18 millones 50 mil 660 pesos. Ese es el impacto que tendría esta visitaduría.

Con eso contestaría, espero, a los planteamientos que me ha hecho el diputado Leobardo Urbina y la diputada Valentina Batres, a quien le agradezco mucho, diputada, su comentario y le agradezco que haga suya esta propuesta, porque efectivamente lo que está en riesgo es que una excelente oportunidad para entrar a poner orden en los temas laborales en la Ciudad de México se nos convierta en un nuevo problema.

Yo creo que ahorita tendríamos la posibilidad de comenzar con el pie derecho, de lograr que la Comisión además se posicione a nivel nacional como una Comisión pionera en términos de la atención y de la calidad de estos temas, y yo creo que esa oportunidad tendríamos que aprovecharla.

Sobre la ley y el Comité, que me preguntaba el diputado Leobardo Urbina el impacto presupuestal de la ley. Por fortuna en las dos ocasiones anteriores en las que hemos solicitado el presupuesto de la Comisión y del Programa, la Asamblea ha tenido a bien otorgar un presupuesto diferenciado, es decir lo ha gestionado la Comisión, pero ha sido básicamente de uso del Programa de Derechos Humanos, que son 8 millones de pesos más o menos por año en los últimos dos años.

Todavía no podemos establecer cuál es el impacto presupuestal, y ahí asumo lo que decía el diputado Razú, porque el impacto lo tendrá la ciudad en general. Si queremos medir el impacto del programa y de la ley habrá que tomar en consideración cómo ha impactado el programa en las distintas políticas que se han derivado del mismo. Para la Comisión naturalmente tiene un impacto, yo diría que es un impacto que hemos podido absorber ahora sin demasiado problema, aunque ha supuesto que parte de nuestras actividades se dirijan, como en los últimos cuatro años ha ocurrido, a esfuerzos relacionados con el propio programa.

El diputado Razú me preguntaba sobre el personal sujeto a servicio y no sujeto a servicio. Aquí yo diría más bien tiene que ver con la tercera pregunta que me hacías, diputado, sobre la contingencia laboral. El personal no sujeto al servicio también está en estructura, con ese no tenemos problema, ese es el personal digamos administrativo en su mayoría o que ejerce actividades profesionales no relacionadas con el mandato central de la Comisión.

El problema lo vamos a ver, ahí lo que tenemos en verde es, dice ahí “plantilla aprobada”, esa es la plantilla que nos ha aprobado el Consejo de la Comisión en los últimos años, es decir tenemos ahora 696 como plantilla aprobada, ocupada tenemos 475 personas que están en regla, esas 475 personas están ocupando un puesto conforme a la ley digamos, pero tenemos 129 personas por honorarios que han sido contratadas para solventar actividades sustantivas.

¿Cuál es el tema aquí importante? En el año 2009 ustedes van a ver que hay un incremento importante en el número de quejas resueltas, por primera vez se da un cruce en el que resolvemos más quejas de las que nos llegaron. Ese número, diputado Razú, fue posible gracias a la contratación de un importante número de personas por honorarios al final de la gestión anterior a la mía. Por tratarse del final de gestión se contrató a un número muy importante de personas por honorarios, por eso tuvimos también ese pico ahí.

Ahora tuvimos una situación similar en el año 2011 con un número menor de personas contratadas por honorarios pero que sigue siendo importante, estamos hablando de 141 personas contratadas por honorarios.

Entonces cuando hablamos de regularizar, hablamos no solamente de la necesidad de cumplir, digamos, nosotros primero con lo que le vamos a exigir al resto de los órganos de la Ciudad, de la administración pública de la Ciudad, sino con la necesidad de evitar futuros conflictos laborales dentro de la propia Comisión. Es decir, esas 141 personas que están por honorarios hoy en la Comisión nosotros nos hemos negado a un esquema en el que tenemos que contratarlos por mes, por 3 meses; sin embargo, es la única manera de evitar problemas laborales a futuro. Por eso la necesidad de hacer esa regularización. Entonces, no está en relación con el servicio, sino más bien esas 141 personas tendrían que ingresar por la vía del servicio profesional a estructura.

Sobre la unidad de atención a víctimas, identificamos en este año que buena parte de los temas que se originan en quejas y que derivan en recomendaciones, no se terminan en la recomendación, particularmente hay casos complejos como los que ustedes saben hemos tenido, porque hay una falta de atención integral a las víctimas.

Aquí yo quisiera hacerles un planteamiento que hemos sostenido frente a la posición del gobierno federal en torno a la atención a víctimas, para nosotros no hay una diferencia entre víctimas del delito y víctimas en sistema, y consideramos que es fundamental otorgar una atención a estas víctimas que vaya más allá de solamente ver sus casos desde el punto de vista jurídico.

Además porque eso está generándole costos a la Comisión y a la ciudadanía. Les voy a poner dos ejemplos, el de News Divine y el de supervía. News Divine ha sido uno de los casos emblemáticos de la Comisión, sin embargo, no se terminó con la recomendación, y no se terminó con la recomendación porque no teníamos el expertiz como para darnos cuenta de que la atención a las víctimas no se acababa en simplemente entregar la recomendación, sino que había que hacer un trabajo en ellas, un trabajo más de naturaleza psicosocial que les permitiera a ellas apropiarse del logro que le tocó la recomendación y del logro que implica el cumplimiento que se da a la misma.

Lo voy a decir con toda claridad. Es, la no atención a las víctimas en ese sentido lo que implicó fue una elevación a nivel de demanda de las víctimas no solamente frente al gobierno, sino frente a la Comisión. Eso está generando impactos presupuestales porque hay que destinar a una cantidad de personas para que atiendan todo esto que pudo haber sido atendido en su momento.

Con supervía, les pongo el otro ejemplo, ahí ya teníamos el aprendizaje, empíricamente pero ya teníamos el aprendizaje, hemos hecho un acompañamiento mucho mejor del caso y hemos evitado la recursividad.

Entonces esta unidad de víctimas nos permite por una parte ofrecer un servicio más integral a las y los ciudadanos, particularmente en los casos de violaciones graves y, por otra parte, también tiene un efecto en términos de ahorro, de menos dinero gastado en la atención que hay que dar con prestibilidad a estos casos. De ahí la importancia que tiene esta unidad de víctimas, que ya está operando y ya está obteniendo buenos resultados.

Los gastos sobre los efectos de la reforma en derechos humanos, en términos generales, diputado Urbina, yo le diría que en promoción la Comisión gasta, en promoción de los derechos humanos gasta el 18.7% del presupuesto, esa promoción se ha destinado, en el último año, fundamentalmente a la atención de la divulgación de la reforma en materia de derechos humanos, no solamente de la divulgación hacia el público en general, sino al desarrollo de redes que nos permitan ir construyendo las leyes que se derivan de la propia reforma, ese es uno de los ámbitos en donde la incidencia local de la Comisión tiene un impacto federal, porque la sinergia que hemos logrado con instituciones académicas nacionales, con el Senado inclusive y con la Cámara de Diputados, ha permitido que desde la Comisión se generen mesas de trabajo para empujar las leyes que se van a derivar de esta reforma constitucional.

Naturalmente hay un número importante de seminarios que tienen que ver con la sola divulgación de la reforma y también les diría que estamos para el año siguiente, en ese sentido, pensando en que va a ser muy importante el papel que la Comisión va a jugar en la formación de jueces, ministerios públicos y defensores con esta nueva visión, eso no nos hemos tenido en esa explicación ahora, pero ese es un reto importantísimo para la Ciudad de México y aquí diría al igual que en el caso laboral, estamos en condiciones de que la Ciudad de México pueda ser pionera en la capacitación a operadores jurídicos en materia de la nueva reforma en derechos humanos.

Me preguntaba usted también sobre barrios y colonias que hemos tenido ahí una actividad también muy importante, empujando desde luego las iniciativas tanto las que han salido acá de la Asamblea como las iniciativas que han emergido de los propios pueblos originarios, incluso ahí con una importante cantidad de mediación. El cálculo que tenemos en términos de costos totales es de alrededor de 20 millones de pesos, si el dato que me dan acá es correcto, estamos hablando de unos 20 millones de pesos invertidos en reuniones, en muchos casos semanales con los comités que están, que propusieron las iniciativas en ley, en procesos de mediación también, que no ha sido exenta y ustedes saben ese proceso de disputas y de distintas aproximaciones, hemos invertido también mucho en mediación y creemos que

hacia finales del año el resultado que se verá es bueno en una ley finalmente ya también sobre la materia.

Yo con esto contestaría las preguntas y terminaría diciendo, primero agradeciéndoles mucho la invitación para esta mesa de trabajo y enseguida insistiendo en algunas cuestiones que a mí me parecen importantes.

Ustedes saben que la actividad de la Comisión se nota de manera mucho más clara en las recomendaciones, pero es la punta del iceberg. En realidad lo que está detrás es un esfuerzo cotidiano de muy importante solución de conflictos con las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad que implican mucho más allá del 60 por ciento de los asuntos que nos llegan resueltos por la vía de la conciliación.

Es decir, 6 de cada 10 quejas se resuelven a través de procesos de conciliación informal que se dan con las autoridades, lo cual supone una actividad muy importante de medición, de negociación, para que los casos no lleguen a recomendación y lo hacemos con una claridad que implica saber que en muchas ocasiones la recomendación a pesar de ser el instrumento más fuerte que tenemos, no es la mejor solución. Buscamos que en este esfuerzo resolverle cosas a la ciudadanía.

Creemos que esa actividad que no se nota, que no es visible, sí la resiente la ciudadanía, sí se da cuenta la ciudadanía de que la Comisión le es útil porque como ustedes han visto la demanda de servicios en la Comisión va en aumento.

Me parece que la Comisión ha demostrado ser una entidad plenamente autónoma, que sabe hacer uso de su autonomía, que ha posicionado a la Ciudad como bien decía alguno de ustedes, también en esta materia como no tengo en duda en decirlo como la mejor Comisión del país, la mejor Comisión de Derechos Humanos del país.

Me parece que como lo hemos hecho en los últimos años, la Comisión sigue siendo un punto de referencia importante para nuestros homólogos en todo el país porque sigue en un proceso de avance que va innovando, no tengo duda, y que va también consolidando un prestigio que ahora ya sin temor a equivocarme puedo decir es un prestigio internacional. La Comisión es un

referente no solamente a nivel nacional, sino que es un referente a nivel internacional.

Como ustedes ven, lo que nosotros estamos solicitando acá apenas tiene como intención equilibrarnos respecto del número de actividades y el esfuerzo que se hace cotidianamente en la Comisión. Estamos clarísimos de cuál es la situación que ustedes tienen, de cuál es la problemática que van a enfrentar a la hora de hacer la repartición del dinero y naturalmente lo que es preocupación nuestra es solicitarles una visión de largo plazo, una visión, como se dice, de Estado. Es decir, en el sentido de saber que el dinero que se asigna ahora a los proyectos que ustedes seguramente determinarán como prioritarios, tendrá un efecto en el futuro y que hay cuestiones en las que si no se invierte ahora, vamos a empezar a tener problemas probablemente dentro de 3 ó 4 años, a lo mejor no se ven de inmediato, pero no invertir en el momento en temas, por ejemplo, como el de la Quinta Visitaduría que yo quiero insistirles muchísimo en ello es fundamental, nos va a producir problemas en el futuro. De ahí la importancia que tiene para nosotros el apoyo de ustedes para estos proyectos.

Yo les agradezco muchísimo que me hayan recibido aquí, a mí y a mi equipo, y con eso concluyo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor Luis Armando González Placencia, muchas gracias por su informe, las respuestas que le formularon mis compañeras y compañeros diputados y damos así por terminada esta mesa de trabajo.

Comento a los diputados y diputadas que ya se encuentra la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y en 3 minutos iniciaríamos la mesa respectiva con la UACM.

Muchas gracias.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta mesa de trabajo.

Le doy la bienvenida a nombre de Comisiones Unidas de Presupuesto y de Hacienda a la doctora María Esther Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, bienvenida doctora, como a quienes nos acompañan el día de hoy.

El formato por el cual se realiza esta mesa de trabajo, doctora Orozco, es muy sencillo. Vamos a darle el uso de la palabra hasta por 20 minutos para que nos dé su informe respectivo, nos haga sus propuestas, sus comentarios para el ejercicio fiscal 2012, y al término de esta primera oportunidad que tiene para darnos su informe en Comisiones Unidas, vamos a darle el uso de la palabra a diputadas y diputados para que participen formulando sus preguntas.

Señalo que el formato acordado es un diputado por fracción parlamentaria. Hasta ahorita nada más estamos puros diputados del Partido de la Revolución Democrática, seguramente se van a integrar, eso esperamos, otros diputados.

Al término de la participación de los diputados, nuevamente le damos el uso de la palabra hasta por 20 minutos para que dé respuesta en su caso a preguntas formuladas y también le pediríamos que esta segunda oportunidad que tiene nos pudiera dar un mensaje final a estas Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto.

Entonces damos el uso de la palabra a la doctora María Esther Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos. Adelante, por favor.

**LA C. DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO.-** Muy buenos días, diputado Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto; diputado Fernando Cuéllar Reyes, diputado Víctor Varela y diputada Aleida Alavez Ruiz.

Muchísimas gracias por esta invitación a nombre de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Compañeros Consejeros, compañeros de la UACM que nos acompañan y público que está presente:

Yo he preparado una presentación de acuerdo al formato que esta Comisión, que esta Asamblea me hizo el favor de hacerme llegar para hablar sobre algo vital para las instituciones de educación pública, específicamente para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que es el presupuesto.

Empezaré yo mostrándoles cómo gastamos el presupuesto de 2011 en esta mesa de trabajo. Ustedes tienen una carpeta, pero pues yo con muchísimo gusto voy a verlo ahí.

Ustedes nos otorgaron 831 millones 796 mil pesos con 84 centavos, los que incluyeron los 150 millones de pesos que otorgó la Cámara de Diputados. Posteriormente nos dieron un aumento, la semana pasada, de 44 millones, y esto hizo una suma total de 901 millones 630 mil pesos 79 centavos. Este fue el presupuesto que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tuvo y está ejerciendo todavía para este 2011.

La mayor parte del presupuesto, como ustedes bien saben, se va a la nómina y vamos a tener al cierre del 2011 un déficit de 21 mil pesos 36 centavos, lo que significa que vamos a cerrar en ceros con los pocos ajustes que hagamos.

No omito decirles que la Universidad en el año 2010 estuvo castigada, vamos a decirlo así, con un presupuesto de apenas 755 millones 29 mil pesos 56 centavos, lo que nos ocasionó un problema inclusive en el pago de la nómina de diciembre y en el aguinaldo, que tuvimos que suplir con un recurso extra que dio el Jefe de Gobierno a la UACM.

En el 2011 ya tuvimos un aumento, y esperamos que esta tendencia de aumentar el presupuesto a la Universidad que ustedes crearon, y que considero deben considerar como su Universidad, la Universidad de la Ciudad de México siga siendo ascendente.

Ahora sí voy a presentarles en qué gastamos los recursos del 2011, qué fue lo más importante que pudimos realizar. Lo primero que hicimos fue hacer un diagnóstico académico porque nos interesaba saber al cambio de la administración a qué ritmo avanzaban los estudiantes que habían entrado del 2001 al 2009. ¿Para qué nos sirvió ese diagnóstico? Nos sirvió ese diagnóstico para tomar varias medidas que permitieron trabajar sobre el ritmo de avance de los estudiantes.

La siguiente cosa que hicimos fue que incrementamos el número de titulados, tenemos actualmente 264 estudiantes titulados, cuando tomamos la administración había 47 estudiantes de licenciatura titulados y otros 40, alrededor de 40 de postgrado, y tenemos ahora 181, que hace una diferencia importante con los 47, y el doble de los estudiantes de postgrado. Además tenemos 564 estudiantes que están haciendo su trabajo de tesis, por lo que esperamos aumentar significativamente el número de estudiantes. Hicimos también un diagnóstico sobre el programa de integración para poder aumentar la permanencia de los estudiantes de primer ingreso en la UACM.

¿Cuáles son las fallas que hemos encontrado en el primer semestre que están los estudiantes con nosotros, para poder rectificar y poder lograr de esa manera una mayor permanencia? Evaluamos también la participación de los profesores investigadores en los cursos impartidos en la UACM en los últimos años, y logramos que el 98% de los y las docentes den por lo menos 9 horas de clases.

Invitamos a una categoría que existe en la Universidad, que se llama Asesores Académicos, a compartir sus haberes y sus experiencias con los estudiantes, y logramos que más de 50 cursos fueran cubiertos por este tipo de profesores, lo que nos ahorró 3 millones de pesos alrededor de.

Realizamos más de 80 eventos académicos que beneficiaron a 40 mil estudiantes.

Realizamos una matriz poda de los postgrados para mejorar la calidad de los conocimientos impartidos y logramos que el postgrado de genómica se mantuviera en el padrón de excelencia de CONACYT y que el Instituto de Ciencia y Tecnología aceptara apadrinar, por decirle de alguna manera, a algunos de nuestros postgrados con becas y con apoyos para trabajos de investigación.

Tenemos ya dos patentes que se presentaron al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual y tenemos otras dos que están en proceso de presentarse, por lo que el trabajo de la Universidad está empezando a dar este tipo de frutos.

Tuvimos la visita, no todos en la Universidad, por razones intrínsecas a la Universidad, de cuatro científicos laureados con el Premio Nóbel y uno con el Príncipe de Asturias. Esto para nosotros es muy importante porque da la oportunidad de que nuestros estudiantes y nuestros profesores también puedan hablar, compartir, escuchar, saber de qué están hechos los científicos de nivel de Premio Nóbel y de Príncipe de Asturias y eso sin lugar a dudas eleva la autoestima y eleva también el nivel académico.

El ICIT nos apoyó muchísimo para impulsar la investigación científica y financiamos, con el apoyo del ICIT, 43 proyectos, 68 estudiantes tuvieron la oportunidad de participar como becarios iniciándose en la investigación científica; además instaurado el doctorado Honoris Causa que se otorgó por primera vez a la Premio Nóbel de la Paz Rigoberta Menchú, en una ceremonia que se llevó a cabo en la Universidad.

Financiamos con 20 millones del presupuesto que la Asamblea le otorgó a la Universidad o le designó a la Universidad la instalación de laboratorios en los planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Debo decirles aquí, señoras y señores diputados, que la Universidad tiene carencias muy serias en relación a los laboratorios y a la infraestructura que es fundamental para la docencia y la investigación.

Tuvimos también la participación de mil estudiantes y académicos yendo a 99 eventos nacionales e internacionales, también lo cual consideramos fundamental en la formación de nuestros estudiantes y de nuestros profesores; incrementamos en las bibliotecas 8 mil 405 títulos, por lo que tenemos 115 mil ejemplares más; sentamos las bases para fundar un centro de estudios de investigación de las lenguas y de lingüística aplicada; hicimos también ante la SEP el registro de las carreras de ingeniería de software, de ingeniería de sistemas energéticos, y una maestría en fuente renovable, tenemos más de 281 estudiantes en estas carreras; apoyamos a 774 estudiantes para asistir a congresos, simposios, estancias, etcétera. Realizamos también un diagnóstico para saber las causas del bajo número de estudiantes titulados y tener la posibilidad de otorgar becas, en una primera convocatoria otorgamos 231 y en una segunda convocatoria, todo con el apoyo del Instituto de Ciencia y

Tecnología, 250 becas que están en proceso para que los estudiantes hagan su tesis.

Promovimos apoyos estudiantiles para que los estudiantes se ligan con sus comunidades, 30 proyectos, 150 estudiantes participantes; creamos un programa de voluntariado para que nuestros estudiantes participaran en eventos internacionales como la Semana de la ciencia y la tecnología que organiza el Gobierno del Distrito Federal, esto ha beneficiado a 410 estudiantes.

Creamos un programa de la UACM sin violencia, que tenemos problemas serios, como tiene toda la Ciudad, pero desafortunadamente en algunos de nuestros planteles se agudiza de violencia. Realizamos conciertos, exposiciones, producción de películas, Sanus Day que está ahorita presentándose comercialmente en los cines, fue coproducida por la Universidad, esto desde luego no le costó a la Universidad ni un centavo, pero fue una de las académicas, es la directora de esta película, de este documental que habla sobre la pederastia en la iglesia. Creamos laboratorios culturales y proyectos de investigación para el área de las artes; hicimos la segunda temporada de Gregoria la cucaracha que se presentará a partir de marzo en el Canal 22; reorganizamos la imprenta de la UACM, hicimos auditorías, establecimos el Noti UACM con un tiraje de 20 mil ejemplares para que la gente sepa lo que estamos haciendo; emitimos el boleto con el apoyo del metro conmemorativo de los 10 años de la UACM, tuvimos la oportunidad de que 10 millones de personas vieran lo que está haciendo, conocieran nuestra Universidad; participamos en reorganizar la administración y la propusimos al consejo universitario y estamos en espera de que el consejo universitario la apruebe; presentamos el plan de desarrollo institucional para el 2011-2014, elaboramos procedimientos y procesos administrativos, a la fecha llevamos 102; estamos elaborando un sistema integral de información en la UACM y reestructurando las redes informáticas, aumentamos el ancho de banda de Internet de la Universidad de 24 megabites a 100 megabites y creamos el laboratorio con el apoyo del ICIT también de innovación en tecnologías educativas; construimos con el apoyo de la Secretaría de Obras del Distrito Federal 3 mil 665 metros cuadrados de aulas, laboratorios y cubículos, el

comedor del plantel Cuauhtémoc y un auditorio que no hemos amueblado, que está terminada la construcción, pero nos falta amueblarlo y esperamos que con el presupuesto que ustedes asignarán a la Universidad podamos hacerlo.

Reacondicionamos los edificios, les dimos mantenimiento a todos los edificios, nos falta mucho, dejamos un edificio que rentaba la administración porque gastábamos casi 12 millones de pesos al año y entonces lo entregamos y esos 12 millones de pesos los utilizamos en las actividades que ahora les cuento, con el sacrificio de los trabajadores administrativos que tienen que estar en un área mucho más restringida.

Realizamos las negociaciones salariales con el sindicato, en inventario, pasamos en transparencia de 24 a 93 puntos, el 7 por ciento, lo cual nos da mucho gusto porque nos quita mucha presión e ingresamos a la ANUIES como miembro observador, estamos en espera de que nos acepten como miembros activos de cumplir todos los requisitos.

Finalmente instrumentamos una campaña publicitaria que le llamamos *Una Universidad para tu Ciudad* que se presentó en el Metro, en carteles enormes, con los logros de la Universidad y esta campaña tampoco le costó a la UACM ni un centavo, esta campaña fue apoyada tanto por el Metro como por la Coordinación de Comunicación del Distrito Federal.

Tenemos varias cosas pendientes y yo recalcaría entre lo más importante, puse ahí una lista que no me voy a detener, después si hay necesidad hablo de ella, pero yo creo que lo más importante que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México requiere es aumentar la oferta educativa y de diversificar su oferta educativa y esto implica hacer docencia de alta calidad, investigación de alta calidad, cooperación y vinculación de alta calidad.

En este periodo escolar, más de un cuarto de millón de jóvenes del Distrito Federal se quedaron sin acceso a la UNAM, a la UAM y al IPN, por lo que nos parece que el hecho de que la UACM tenga espacio sólo para 15, 20 mil estudiantes cuando más en sus diferentes planteles, es un desperdicio del conocimiento, la inteligencia y sobre todo que hay en la UACM y sobre todo nos deja en falta con la ciudadanía, nos deja en falta con la Asamblea Legislativa, nos deja en falta con el Gobierno de la Ciudad porque nosotros queremos y tenemos la intención de ser una universidad que venga realmente

a complementar las necesidades educativas de esta Ciudad y eso solamente lo podremos hacer, señores diputados y señora diputada, si ustedes se proponen y se deciden a impulsar la UACM y a apoyarnos para que la consolidemos.

Entonces con base en esto hicimos nuestro plan de trabajo con varios objetivos, planteamos los objetivos del plan de trabajo, el primero es revisar y consolidar el modelo educativo de la UACM para cumplir con su misión. Sabemos y estamos convencidos de que las instituciones son organismos vivos, tienen que estar revisándose permanentemente y mejorándose y adecuando su actuar a las nuevas condiciones.

Ahí tenemos varios programas, conformar grupos colegiados de trabajo para que a los 10 años de la UACM podamos decir, qué nos falta, qué tenemos, qué podemos dar; revisar y actualizar los planes y programas de estudio, fortalecer el programa de integración, el primer semestre que llegan los estudiantes a la Universidad y que es fundamental para convencerlos y animarlos a que sigan estudiando y terminen su licenciatura; fortalecer un programa de tutorías, de asesorías que existe en la UACM y que también es de gran apoyo para los estudiantes.

El segundo objetivo es desarrollar y promover una oferta educativa diversa, pertinente y de alta calidad, para mí este es el objetivo fundamental a donde tenemos que ir para el 2014 que termine la administración que yo presido, y aquí bueno tenemos que acreditarlos como una universidad de calidad ante los organismos reguladores educativos; analizar la problemática en tecnología, en ciencia, en cuestiones sociales, en cuestiones culturales en la Ciudad, para promover la oferta que la ciudad necesita y que nos enorgullezca tanto a ustedes que la crearon como a nosotros que estamos operándola y haciéndola crecer; evaluar y desarrollar los postgrados, creo que es muy importante para una universidad tener un postgrado, un conjunto de postgrados fuertes, porque ahí se hace la investigación y los estudiantes se nutren precisamente de esta investigación. Lo más importante es que por medio de la investigación nuestros estudiantes pueden formar en ellos la mentalidad crítica, analítica, propositiva que necesitan los ciudadanos que viven en la ciudad capital y en el país para que podamos construir una mejor sociedad.

También queremos fortalecer los programas de educación a distancia, para eso tenemos ya, estamos en proceso de firmar un convenio con esta Asamblea Legislativa para promover y empujar la educación a distancia.

Queremos también, como ustedes saben tenemos un programa de educación superior para los Centros de Readaptación Social, nos parece un programa de mucha importancia y por lo tanto tenemos que fortalecerlo. Queremos fortalecer la planta académica para poder lograr esto, para satisfacer las necesidades a corto y a mediano plazo.

Otro objetivo que tenemos es obviamente atender a los estudiantes integralmente, los estudiantes son el centro de nuestra universidad y todas las acciones que hagamos tienen que estar dirigidos a que ellos se formen como mejores ciudadanos y ciudadanas con los elementos técnicos con las herramientas científicas que necesitan para insertarse en la sociedad y transformarla en los espacios que lo necesiten.

Entonces tenemos que fortalecer el programa de becas, tenemos que fortalecer el proyecto de apoyo a estudiantes para sus actividades académicas, nuestros estudiantes, la mayor parte de ellos, la enorme mayoría son de muy bajos recursos y en ocasiones no cuentan ni con recursos para el transporte ni para la comida, entonces nosotros tenemos que apoyarlos, porque tenemos la obligación moral, legal y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma así nos lo mandata.

Tenemos que fortalecer los programas de salud integral, actividad física y deportiva, esa Universidad, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no tiene un solo campo deportivo después de 10 años de formarse y a nosotros estos nos da mucha tristeza y nos parece que estamos en falta con los estudiantes.

También fortalecer el Programa por Una UACM Sin Violencia, para erradicar la violencia de nuestra casa de estudios.

El siguiente objetivo es desarrollar líneas de investigación vinculadas a la docencia y tendientes a la solución de problemas de la ciudad y del país.

Como lo dije anteriormente, la Universidad de la Ciudad de México tiene como misión devolver a los ciudadanos de esta ciudad en conocimientos y en

propuestas lo que la ciudad le está dando, y una manera de devolverlo, una manera de regresar, una manera de contribuir es precisamente con problemas, solucionando por medio de la investigación científica y tecnológica y social, muchos de los problemas que aquejan a nuestra universidad.

El siguiente objetivo es fortalecer la difusión de la cultura y pues eso es obvio, necesitamos la cultura, es parte fundamental de la vida de la ciudad y de la vida de los ciudadanos y la Universidad es el espacio necesario e indispensable para fortalecer esto.

El siguiente objetivo ese impulsar la cooperación y la vinculación con la sociedad, esto es exactamente lo mismo. Anteriormente tenían aquí el costo de cada objetivo, no supe por qué lo quitaron, pero se los daré posteriormente.

El otro objetivo es divulgar el conocimiento y para eso tenemos publicaciones para la docencia, para nuestros investigadores, publicaciones para la atención integral a los estudiantes, publicaciones para la investigación, en la difusión de la cultura, en la extensión universitaria, publicaciones de gestión y de los trabajos y resultados de la cooperación y vinculación.

Tenemos que hacer una gestión eficiente al servicio de la academia, y aquí el objetivo es fortalecerla por medio del diseño de una estructura orgánica académica y administrativa eficiente, para eso estamos celebrando el II Congreso Universitario, y de ese Congreso seguramente saldrá una serie de propuestas que nos van a ayudar a hacer eso.

Luego viene el desarrollo, la revisión del desarrollo de la normatividad institucional, eso lo está haciendo el Consejo Universitario y tenemos ya trabajos avanzados, también dentro de Congreso se están planteando construir la normatividad que tanta falta le hace a la universidad.

Queremos también la capacitación integral del personal universitario, fortalecer los servicios de comedores, de transportes y de seguridad para nuestros estudiantes, implementar el sistema integral de información, consolidar la infraestructura y la administración de las tecnologías de información en la Universidad, de tal forma que tengamos todo en línea y que la transparencia de esta manera sea mucho más fuerte y mucho más accesible a todos los

miembros de la comunidad y a las organizaciones que quieren revisar lo que hacemos.

Adquirir recursos materiales, desde luego, y servicios generales para la operación de la Universidad; fortalecer la transparencia, ya lo dije; rendir cuentas, ha sido nuestra línea, y por eso es que el INFO nos ha calificado casi en 100; y también desarrollar programas de comunicación institucional.

¿Qué necesitamos para esto? En lo que ustedes otorgaron a la Universidad, fueron 901 millones 652 mil pesos con 150, y esto de acuerdo a nuestra Ley Orgánica, que ustedes mismos diseñaron y aprobaron, sería nuestro irreductible para poder realizar mínimamente las labores. Sin embargo, todas estas necesidades que les hemos planteado nos llevan a un presupuesto de 1 mil 155 millones 864 mil 170 pesos para los gastos de operación.

¿De dónde sacamos esta cantidad? Esta cantidad la obtuvimos también de lo que nos marca, primero de las necesidades que tenemos y luego de lo que nos marca la ley que ustedes mismos aprobaron, que dice que para garantizar un adecuado desarrollo cualitativo y cuantitativo de la Universidad y conforme a lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9º y 27º de la Ley General de Educación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignará anualmente a esta institución como mínimo para su presupuesto de operación 3.4 salarios mínimos generales anuales vigentes en el Distrito Federal por cada estudiante con dedicación ordinaria y sus equivalentes. Se entiende por estudiante con dedicación ordinaria al inscrito en la totalidad de cursos correspondientes al plan de estudios de cada periodo. Asimismo, dice también, asignará los recursos necesarios para sufragar las inversiones concomitantes.

Es decir, necesitamos forzosamente avanzar en la construcción del Plantel de San Lorenzo Tezonco, y ahorita les voy a mostrar unas diapositivas que tienen que ver con eso.

Con este fin, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considerará esta asignación como programa prioritario para propósitos presupuestales y el monto del financiamiento nunca será inferior al presupuesto del año próximo.

Entonces en ese sentido 1 mil 155 millones 864 mil 170 pesos es lo que requerimos para atender a los 15 mil 34 estudiantes que tendremos durante el 2012.

Requerimos además 150 millones de pesos para con 100 millones terminar las carencias que tiene el Plantel de San Lorenzo Tezonco, Cuauhtepac también las tiene, pero quiero recordarles que no tenemos biblioteca, no tenemos comedor. Hay edificios que empezaron a construirse desde el 2006 y se pararon en el 2007, entonces están ahí las varillas pelonas y creo que es necesario construirla porque se requiere la infraestructura pero además da una imagen de descuido presupuestal que esta Asamblea y que el Gobierno de la Ciudad y que la comunidad universitaria no debe permitir; y necesitamos también 50 millones para mantenimiento.

De tal forma que nuestra solicitud a ustedes es de 1 mil 305 millones 894 mil 51 pesos. Es decir que faltarían en lo que ustedes nos han mandado como techo financiero 450 millones 864 mil 960 pesos para poder suplir las necesidades mínimas de la Universidad.

No sé cómo vaya en tiempo.

Entonces, yo les presento aquí cómo estaría distribuido. El problema fundamental de la Universidad, quiero ver la distribución del presupuesto en el Capítulo 1000 por favor. Entonces ahí tenemos el presupuesto modificado, en la segunda barra con los 44 millones de aumento que nos acaba de dar la Subsecretaría de Egresos del Distrito Federal, es que me mejoraron y me cambiaron, en el Capítulo 1000 el presupuesto modificado para el 2011 es de 828 millones 465 mil 90 pesos, esto es el modificado después del aumento.

Para el 2012 tenemos necesidades básicas de operación en las que tendríamos que llevar este presupuesto a 901 millones 181 mil 510 pesos, tomando en cuenta dos aspectos fundamentales: uno el aumento que va a haber que dar el próximo año, que el Sindicato lo va a plantear y que la Universidad tiene obligación de dar el aumento a sus trabajadores, que lo hemos calculado en alrededor de un 5%, y otro el aumento de la planta académica, que no ha sido aumentada en los dos últimos años por razones presupuestales y que es fundamental para poder lograr que la Universidad

haga sus funciones. Ustedes nos han asignado 845 millones 203 mil 940 pesos, por lo que ahí necesitamos 55 millones 977 mil 570 pesos.

Luego en el Capítulo 2000, en el área de materiales y suministros, tenemos un presupuesto modificado de 16 millones 646 mil 60 pesos. Tenemos las necesidades básicas de operación en 33 millones 438 mil 70 pesos, y además 13 millones para fortalecer los programas que les mostré. El techo financiero que ustedes nos asignaron es de 489 mil 250 pesos, de acuerdo a la distribución, porque no podemos dejar de pagar la nómina obviamente, por lo que como ustedes pueden ver esto no nos alcanzaría absolutamente para nada, por lo que requerimos 45 millones 949 mil 450 pesos para que nos quede en los 46 millones 438 mil 70 pesos.

En el Capítulo 3000 pasa una cosa similar, el presupuesto modificado del 2011 fueron 47 millones 188 mil 520 pesos. Las necesidades básicas son 62 millones 243 mil 960 pesos. Los recursos para fortalecer la institución, es decir las necesidades básicas es para quedarnos tal y cual estamos, 17 millones 130 mil 340 pesos. Ustedes nos asignaron, de los 47 millones que teníamos el año que está corriendo, 9 millones 336 mil 360 pesos, por lo que requerimos 70 millones 37 mil 94 pesos adicionales para poder suplir las necesidades de hacer proyectos nuevos.

En el caso del Capítulo 4000 aquí tenemos que el presupuesto modificado son 41 mil pesos, es decir no hay dinero para becas. Las necesidades básicas para las becas que nosotros hemos calculado son de 65 millones de pesos, porque esto apenas cubriría un 20% de nuestros estudiantes con una beca de un salario mínimo al mes, que es lo que estamos otorgando, y como les dije las necesidades de los estudiantes son muchas.

Por suerte la Asamblea Legislativa también acaba de firmar con nosotros un convenio para dar 870 becas de mil 200 pesos a 870 estudiantes y esto nos va a paliar un poco, pero definitivamente necesitamos que la Asamblea se sensibilice en relación a la situación económica de nuestros estudiantes.

En el caso del capítulo 5000, el presupuesto modificado fue de 9 millones 311 mil 48 pesos. Necesitamos poner laboratorios, comprar equipo, comprar computadoras, etcétera y nos hacen falta 44 millones de pesos más 19 millones para los nuevos proyectos y el techo financiero que nos asignaron es

cero, es decir con lo que nos dieron nos alcanza apenas para la nómina, por lo que solicitamos que ahí nos aumenten 63 millones 900 mil pesos, y en el caso de la construcción, como ya lo dije, requerimos, no nos asignaron tampoco, requerimos mantener los edificios que tenemos problemas serios de mantenimiento, tenemos 5 planteles, en donde hay varios edificios en algunos de ellos, en el Centro Histórico 2, en San Lorenzo Tezonco debe haber 6 más o menos, en Cuauhtémoc lo mismo, más el edificio de Eugenia, más el de la Casa Talavera y Centro Bladi, son en total 8 instalaciones, por lo que 50 millones de pesos para su mantenimiento nos deja alrededor de 6 millones por plantel, lo cual apenas se completa, y necesitamos terminar lo de San Lorenzo, ahí les paso cómo está San Lorenzo, tenemos allá los edificios a medio construir que están ya oxidados, va a haber que meter dinero, pero ahí tienen ya 4 ó 5 años; no tenemos biblioteca, no tenemos cafetería, tenemos todo improvisado, no tenemos laboratorios, entonces el Jefe de Gobierno se comprometió a que nos iba a apoyar para construir Cuauhtémoc y San Lorenzo, en una reunión que tuvo en el 2010 con el primer consejo universitario cuando nos otorgó ante esta comisión amplia los 250 millones de pesos, en realidad 200 porque una parte la dio el ICIT y fue después y que se distribuyeron en presencia del consejo universitario, insisto, que dijo yo les puedo dar tanto para esto, tanto para esto otro y esta parte de San Lorenzo Tezonco no se ha cumplido.

Entonces en la última diapositiva le recalco que la Universidad requiere mil 305 millones 894 mil 520 pesos, para una meta física que tendremos en el 2012 de 15 mil 570 estudiantes.

Estoy a su disposición para preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctora María Esther Orozco, por su informe y sus propuestas.

Voy a darle el uso de la palabra al diputado Víctor Varela. Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Buenas tardes. Le damos la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, doctora Orozco.

Nos da gusto saber que no va a tener subejercicio, es algo muy importante en cualquier instancia pública, sobre todo en momentos tan difíciles de recesión

económica como la que se vive, creo que es justo mencionarlo, y tendría algunas preguntas.

Del presupuesto histórico que usted nos está entregando en las gráficas, la pregunta es ¿incluye esto el recurso del gobierno federal, el recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación en todos los años que nos está informando?

De los edificios de San Lorenzo, creo que compartimos la preocupación y creemos que es necesarísimo el ya terminarlo. En Cuauhtepec ojalá se concluyan, la información que nos está dando es que se ha iniciado alguna obra en Cuauhtepec, nos preocupa que en San Lorenzo no se haya hecho nada y según los propios técnicos, la estructura que estaba ahí, estaba a punto de perder su vida útil por estar expuesta al aire y a la humedad. Ojalá se pudiera lograr algún recurso para terminar este edificio que está en estructura.

En cuanto a la participación que nos dice tuvo en el documental de Agnus Dei, una evidencia, un documental por demás valioso en cuanto a la denuncia valiente que se hace y también en cuanto al programa de Gregoria La Cucaracha, saber cuál fue la participación que tuvo la Universidad y si fue financiera en qué monto se tuvo.

En cuanto a los indicadores académicos, de desempeño académico que menciona en el informe, si nos pudiera hablar un poquito, alguno de estos indicadores.

También quisiéramos saber si actualmente tiene información sobre los recursos del presupuesto de egresos de la Federación, si le fueron asignados, si son mayores a los asignados este año o se han reducido.

En cuanto a las becas, sí quisiera hacerle el comentario, creemos que no sé si así lo establecía el convenio que hizo con esta Asamblea Legislativa, pero creo que una forma de selección casi darwinista es apoyar a quien tiene un desempeño académico alto y olvidar a quien por alguna razón pudiera tener problemas en su rendimiento académico, esto es el castigar a quien tenga un rezago y premiar a quien no lo tenga.

Entonces en este sentido si no se ha considerado, incluso si el propio convenio de la Asamblea implicara este tipo de discriminación darwinista, el cambiar ese

tipo de criterios que como he dicho en algunas ocasiones sería tanto como en cuestión de salud solamente otorgar servicios de salud a quien garantice que está sano y a quien está enfermo por enfermo retirarle el recurso, si aquí no se ha tenido algún planteamiento de este tipo.

Quisiéramos nosotros felicitar su gestión, ver que aún con lo difícil de la situación que se ha enfrentado se ha tenido toda la capacidad para echar adelante a una institución que fue planeada y fue pensada para la formación de seres humanos que contribuyan a su sociedad y creo que se está logrando.

De nuestra parte obviamente que está el compromiso de que por lo menos lo que luego ocurrentemente ponemos en leyes se cumpla, esta norma que dice muy claramente cuánto es lo mínimo que se debe asignar por cada estudiante que curse normalmente la universidad, mínimamente eso lo debemos de cumplir adicionalmente a lo que ustedes nos están requiriendo como prioridad y van a tener en esta Asamblea obviamente a compañeros que comparten la preocupación por la institución y ojalá todo el dinero que se le destine incluyendo lo de las becas sea directamente a su presupuesto para evitar discrecionalidades y que los únicos que pueden etiquetar y decir cuáles son sus prioridades son ustedes y no esta Asamblea, no ninguna otra instancia de gobierno.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuéllar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Tenemos un poquito el tiempo apretado porque ya está la siguiente mesa de trabajo. Lo bueno es que también Víctor ya ayudó mucho con todas estas preguntas.

Nuevamente darle la bienvenida, doctora, a usted, a todo el equipo de trabajo de la Universidad. Sin duda felicitamos, son muy claros los logros en esta gestión, definitivamente el que haya aumentado el número de titulados, la eficiencia terminal, pues tiene que ver con un concepto institucional de darle fortaleza.

Únicamente plantearía a partir de que ya Víctor hizo una serie de preguntas muy importantes y que nos daría mucha claridad, únicamente preguntar, esta parte de ahorros, qué ahorros, refieren algunos de qué monto es el asunto de

los ahorros que se tuvieron directa o indirecta para la operación, creo que sería un dato que nos ayudaría como para proyectar el asunto del presupuesto.

También tuvimos el dato en la semana de que se adjudicó un terreno a la Universidad, cuál es el proyecto que se tiene planteados, un terreno que entiendo se le entrega a la Universidad y qué proyecto hay, digo se sumaría, si no hemos terminado los que están en esas condiciones, bueno pero qué implica este terreno, si fue también una gestión que se hizo o cuál es la vocación de ese espacio que se está entregando. Fundamentalmente sería esos dos comentarios.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cuéllar. Damos el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la doctora María Esther Orozco para que dé respuesta a las preguntas y comentarios que formularon los diputados Víctor Varela y Fernando Cuéllar, y en esta segunda y última intervención, pudiera darnos su mensaje final.

Adelante, por favor.

**LA C. DRA. MARIA ESTHER OROZCO OROZCO.-** Primero, otra vez agradecer al diputado Varela y al diputado Cuéllar y a todos los que están aquí, al diputado Ensástiga, también la diputada, al diputado que acaba de llegar, Víctor Hugo Romo, que también nos está haciendo favor de acompañarnos.

El diputado Víctor Varela es amigo cercano de la Universidad, nos ha visitado varias veces y conoce bien la situación cuando menos de la infraestructura y de cómo estamos, por lo que yo veo en el diputado Varela un aliado para las propuestas que estamos haciendo, no de ahora, sino desde que tomamos posesión esta nueva administración.

Este es el presupuesto global que necesitamos, aquí está incluido lo que el Gobierno Federal otorgue, que hasta donde se me ha comunicado son 150 millones de pesos, que eso va a ser de muchísima utilidad.

En Cuauhtémoc nos falta dinero como dije, está terminado el auditorio, pero no tenemos las sillas y no tenemos algunas instalaciones, ahí hemos calculado que necesitaremos de acuerdo a la arquitecta que es la coordinadora de obras de la Universidad, Iris Sosa, que necesitaremos alrededor de 10 millones para

dejar ese auditorio que es para alrededor de 500 personas totalmente funcional, que sería además de muchísima utilidad para actos con la comunidad, ya que nuestro plantel de Cuauhtepac está en una zona donde no hay nada parecido.

“Angus Dei Cordero de Dios” es una película que Alejandra Sánchez, que es la directora, la concursó con PROCINE, en cine con una convocatoria abierta donde hubo alrededor de 150 proyectos y financiaron dos proyectos, por lo que la Universidad puso el tiempo de la académica solamente y no le costó ni un centavo más a la Universidad, todo fue financiado por INCINE, ha sido una obra que ha tenido como ustedes han visto muy buena aceptación, y coincido aunque no me quede coincidir, en que es una obra valiente y digna de reconocerse.

En “Gregoria La Cucaracha” tampoco la Universidad puso dinero, “Gregoria La Cucaracha” la financió el Instituto de Ciencia y Tecnología. Es un proyecto en donde está participando también el Canal 22, la primera serie que fue de temas de salud, se pasó, gracias al éxito que tuvo, tres veces en el Canal 22 la serie completa, fueron 13 programas, se pasó en la televisión maya de Guatemala, se pasó en el extranjero en Estados Unidos para las comunidades hispanas.

Ahora se está haciendo una nueva serie con problemas científicos, la clonación, para que todo mundo entienda lo que es la clonación, lo que es el problema del calentamiento global, lo que son las energías alternativas, etcétera.

Los indicadores académicos estamos construyéndolos, la Universidad está en ese proceso junto con la Comisión de Estudios Académicos del Consejo Universitario, se está abocando, y por lo pronto nosotros tenemos el registro y el estudio individual de cada uno de los 13 mil 49 estudiantes que tuvimos en el 2011 inscritos. Sabemos cuál es su avance, cuántas materias han cursado, cuánto tiempo les ha llevado, si siguen al mismo ritmo cuándo podemos decir que se van a recibir, por lo que podemos saber en las mismas condiciones, si no metemos digamos estímulo o motivación, en las mismas condiciones en que estamos, cuántos estudiantes recibiremos en los próximos años y cómo avanzarán nuestros estudiantes.

Ya contesté lo de egresos de la Federación.

Las becas de la Asamblea, una de las condiciones que la propia Asamblea, y yo tengo que ser muy honesta, coincido con el criterio, es que los estudiantes tuviesen un promedio por encima de 8. Yo sé que es un problema, un asunto filosófico que podríamos discutir largamente, pero yo tengo muy claro que los recursos públicos, es mi convicción pues, que los recursos públicos tienen que aplicarse de la manera más equitativa primero, y hay que darle más al que menos tiene, en esto consiste la equidad, y de la otra hay que rendir cuentas de lo que hacemos.

Creo que esta condición atañe también a nuestros estudiantes que reciben becas con recursos públicos, ellos tienen que dar cuenta, porque de otra manera, estudiantes que están en igual de condición socioeconómica pero que por alguna razón de tiempo o de lo que sea no les toca esta beca y les toca a estudiantes que no asisten a sus clases o en fin, y hay problemas.

Yo estoy abierta a escuchar todas las argumentaciones e inclusive a hacer mesas de debate y analizar bien cuál es el camino que nos lleva a conseguir las metas que nos hemos propuesto.

Efectivamente, no omito decir que la gestión de la Universidad, la administración, ha tenido, porque ustedes lo saben, ha tenido periodos, etapas difíciles, etapas que hemos tratado de resolver. Hubo, como ustedes lo saben y como el diputado lo toca, yo lo digo, una serie de acusaciones de las cuales yo no me he defendido públicamente, ni lo voy a hacer, porque pensé que era mejor que la Contraloría, que el abogado general y un abogado externo contratado por otra gente dieran su opinión sobre las acusaciones tan serias que se le estaban haciendo a la administración, específicamente a la Rectora, los tres, junto con el Consejo Universitario, no encontraron que hubiera ninguna razón para ello.

Sin embargo, pues es una Universidad con una comunidad muy inquieta, con una comunidad, diría yo, normal en todas las Universidades y pues seguimos teniendo problemas y el trabajo se dificulta, pero hay la convicción de que la lucha por la educación pública tiene que darse, que tenemos que, a pesar de todas las vallas y los muros que encontremos, tenemos la obligación de seguir peleando para que la educación pública sea una realidad inamovible en este país, que vaya creciendo; y considero que la Universidad Autónoma de la

Ciudad de México es un valuarte fundamental de la educación pública y de esa manera esta Rectora, la administración y un enorme grupo de profesores y de estudiantes sienten que la única forma de defenderla es el trabajo, son las propuestas, es el diálogo, es la aplicación de la normatividad.

Desde luego hay diferentes puntos de vista que también deberán discutirse y deberán desde luego argumentarse como debe ser en una comunidad universitaria.

Estoy de acuerdo en que los recursos no pueden venir etiquetados por parte de la Asamblea Legislativa ni por parte del Gobierno del Distrito Federal, porque somos autónomos, pero yo quiero aquí acotar, porque mucho se ha dicho y también se ha faltado a la verdad, y eso trasciende, que los recursos se dieron de una manera vertical etiquetada.

Tuvimos dos reuniones con el Jefe de Gobierno, en las que nos acompañó el primer Consejo Universitario, allá en la Sala Benito Juárez, donde había no sé cuántos, pero debe haber habido unos 10 o 15 miembros del Consejo Universitario, del Primer Consejo Universitario, y ahí se discutió con estas mismas fotografías y con el planteamiento de las necesidades cómo se iba a dar el dinero.

Los ahorros, hemos ahorrado, en el informe que yo les entregué hay un cuadro donde vienen los ahorros, pero por ejemplo les puedo decir que con la entrega del edificio Pestalozzi no solamente ahorramos los 12 millones de renta que pagábamos anualmente, sino que ahorramos una gran cantidad de dinero en energía, en Internet, en agua, en vigilancia, en otra serie de aspectos que requiere un edificio para mantenerse. Ese dinero se ha utilizado para los proyectos que yo les entregué en relación a lo que el diputado Cuéllar me preguntaba.

En República de El Salvador es un edificio que el Jefe de Gobierno nos donó desde hace un año y medio y lo donó, también ahí ya sería cuestión de ver qué tan etiquetado es esto, pero dijo está el edificio y además hay 33 millones de pesos para que lo puedan reconstruir, porque es un edificio que tiene muchos problemas, es un edificio viejo como los del Centro Histórico.

Aquí me acaba de hacer favor Tania de traerme los ahorros que hemos tenido, además de lo de Pestalozzi, esto es en los meses pasados, hemos ahorrado también en suministro de agua para el plantel de Cuauhtepac porque cambiamos la manera de proveerla, o sea eran 540 mil pesos al año y ahora pagamos alrededor de, qué sé yo, 60 mil pesos, por ahí está, y en la mudanza del edificio de Pestalozzi, o sea ahorramos todo lo que podemos, parecemos a veces amas de casa; recogimos todos los cables, todos los anaqueles que eran nuestros, todas las molduras y eso hemos estado usando en otras construcciones.

El diputado Ensástiga me está diciendo en relación a la matrícula. Tuvimos el año pasado y tenemos actualmente, porque se van también dando de baja los muchachos y tenemos un registro más o menos exacto y seguro del número de estudiantes que tenemos, y al día de hoy tenemos 13 mil 049 estudiantes, en enero, en diciembre de hecho tenemos inscripciones para el siguiente semestre y en junio abrimos la siguiente ronda de inscripciones, y pensamos que podríamos tener hasta 5 mil o 6 mil alumnos más, de acuerdo a nuestra capacidad, pero de acuerdo al presupuesto solamente planteamos llegar a 15 mil 570 estudiantes.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos el informe, las respuestas, los comentarios de la doctora María Esther Orozco. De esta forma damos por terminada esta mesa de trabajo.

Comento a las y los diputados, que ya se encuentra el titular del INFODF, en 3 minutos empezaremos la siguiente mesa de trabajo.

Muchas gracias.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Damos la bienvenida al maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como también damos la bienvenida a los Comisionados ciudadanos que nos acompañan, muchas gracias por estar en esta mesa de trabajo, y a todas y a todos ustedes que se encuentran en este salón *Heberto Castillo*.

El formato de et mesa de trabajo con el INFODF es muy sencillo. Vamos a darle el uso de la palabra al Comisionado Presidente hasta por 20 minutos para que nos presente su informe, sus expectativas, sus propuestas para el 2012. Después vamos a darles el uso de la palabra a diputadas o diputados que quieran participar.

El formato ya preestablecido nos señala que debe ser un diputado por fracción parlamentaria, pero estamos únicamente los diputados de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, entonces vamos a ser un poquito más flexibles si quieren participar más de uno, adelante.

Al término de la participación de los diputados, nuevamente damos el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Comisionado Presidente para que de respuesta en su caso a preguntas y que nos de un mensaje final a estas Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto.

Le damos el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFODF.

Adelante, por favor.

**EL C. MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.-** Primero muy buenas tardes a nombre del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Agradecemos esta amable invitación que como todos los años nos hace la Asamblea Legislativa, en este caso las dos Comisiones que llevan al tema del presupuesto, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y me permito obviamente saludar a la diputada Valentina Batres, quien es Presidenta de la Comisión de Hacienda y al diputado Erasto Ensástiga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También quiero saludar a la diputada Aleida Alavez Ruiz, que se encuentra aquí en esta reunión y también al diputado Víctor Varela que está presente aquí, quien es Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que hace poco estuvo ahí en nuestro Instituto.

Hemos presentado una presentación que espero esté ahí, si no se ha repartido a cada uno de ustedes con el objeto de podernos acotar al tiempo que nos han dispuesto para presentar un poco lo que son los resultados que ha obtenido el Instituto durante el año 2011 y cuál es el programa operativo anual y el proyecto de presupuesto que estamos planteando para el año 2012.

Iniciaría con un esquema que tenemos en nuestro Instituto y que nos ha permitido llevar a cabo una planeación estratégica con el objeto de poder alcanzar los objetivos y las tareas que la Ley tanto ahora en materia de acceso a la información pública como datos personales no nos mandata leyes que han sido aprobadas por esta Asamblea.

Yo diría que primero el Instituto lo que ha es tratado de ser una institución que esté al servicio de los ciudadanos, es un órgano autónomo que tiene como objetivo principal garantizar el derecho al acceso de la información como un derecho que está ya plasmado en la Constitución y que está plasmado en la ley respectiva del Distrito Federal y hoy también la protección de los datos personales, para lo cual hemos dividido nuestro quehacer para poder satisfacer esta demanda y este derecho humano de los ciudadanos el del aspecto de la información y la protección de datos, primero tratando de contar con los recursos necesarios para con esos llevar a cabo procesos que nos puedan dar los resultados óptimos.

Nosotros siempre hemos creído que el presupuesto debe estar ligado a los resultados que obtienen las instituciones y por eso digamos vamos a presentar los que nos dan en el 2011.

Dentro el marco normativo podemos destacar que el Distrito Federal tiene hoy la mejor Ley de Acceso a la Información de todo el país, y que hoy digamos esta ley es competitiva con las mejores leyes a nivel internacional. Los estudios en la materia, no hechos por nuestro Instituto, así lo demuestran.

Hoy también tenemos una Ley de Protección de Datos Personales, sólo cuatros entidades en el país tienen una ley así y creo que nuestra ley se de las mejores a nivel nacional y obviamente muy competitiva con lo que hoy también es la Ley Federal.

Tenemos el complemento en una Ley de Archivos, que digamos ahí sí hay que ser autocríticos, está el marco normativo pero esta no ha operado en los términos que fueron lo mejor posible, nuestro Instituto no es el garante de esta ley, pero obviamente es un complemento fundamental para el acceso a la información.

Esto nos ha permitido tener un marco normativo adecuado y de vanguardia, un diseño institucional adecuado que la propia ley nos provee, una capacidad operativa importante y una autonomía y profesionalismo, característica muy importante de un órgano como el nuestro que está dedicado a defender un derecho ciudadano, y una suficiencia presupuestal que ha venido conociendo el Instituto y que esperamos este año nuevamente para el año 2012 pueda tener la misma para llevar a cabo todo.

Las acciones que hemos emprendido se enmarcarían en los procesos de capacitación de modernización del acceso, de la evaluación, de la vinculación y la difusión, lo cual nos ha permitido tener como resultados genéricos, aunque ahorita nos vamos a referir más específicamente, aunque hoy el Distrito Federal tiene la mayor calidad de información pública en sus portales de Internet y no sólo en cantidad, sino en calidad de esta información.

Asimismo es la entidad que tiene el mayor número de solicitudes, por mucho este año estaremos llegando a las 96 mil solicitudes, la entidad más cercana que es el Estado de México estará cerrando alrededor de las 25 mil solicitudes. Casi tenemos el 85 por ciento de todas las solicitudes de información que se hacen a nivel federal, o sea en todo el país, digamos a nivel federal.

Hemos podido incluir a diversos sectores sociales, hemos querido quitarle la idea que el derecho al acceso a la información sólo lo usan algunos sectores de la sociedad como medios de comunicación, como académicos o empresas, qué bueno que lo usan, pero hemos a través de diversas tecnologías, principalmente el teléfono, incluir a otros sectores sociales en el uso de este derecho como pueden ser amas de casas, obreros, empleados.

Hemos mejorado muchísimo las respuestas que dan los sujetos obligados y hemos disminuido en gran medida los índices de inconformidad que tienen los ciudadanos, ya sean porque no encuentran la información en los portales o porque las respuestas no son adecuadas.

Una muestra digamos simplemente de esto es que en las dos evaluaciones que ha hecho el CIDE a nivel nacional, que es son las únicas que se han hecho para medir cuál es el nivel de acceso y transparencia de las diversas entidades y de la federación, el Distrito Federal en las dos ha quedado en primer lugar; ha tenido el primer lugar en portales, el primer lugar en mejores tipos de respuestas y también en el diseño institucional.

Voy a referirme rápidamente a los resultados de los diversos programas institucionales que tiene el Instituto. Primero para nosotros ha sido fundamental y esto es una cuestión que a veces nos preguntan los compañeros de otros Estados, cómo le ha hecho el Distrito Federal para mejorar tanto en el tema de la transparencia, si hace 6 años este tema podría decirse era una piedrita en el zapato para el Distrito Federal. Yo diría que una de las claves principales ha sido el acercamiento en lo que llamamos el tener una muy buena relación con los sujetos obligados, cada quien obviamente defendiendo y en el ámbito de sus competencias y de sus propias autonomías. Esta política que hemos llamado genéricamente acompañamiento del Instituto nos ha dado muy buenos resultados y parte de este acompañamiento lo hemos iniciado por la capacitación.

El Distrito Federal es quien tiene hoy los ranking más altos de capacitación, la ley nos obliga a capacitar a todos los servidores públicos, y déjenme decirles que en el año que está por terminar, hemos capacitado a 2 mil 336 servidores públicos en cursos presenciales, pero también hemos capacitado y tenemos como acumulado, 22 mil 400 servidores públicos que han sido capacitados en el Instituto a través de una tecnología que es muy importante, porque si no sería imposible para el Instituto hacerlo, que es a través de lo que llamamos el aula virtual que hoy estamos convirtiendo ya en lo que llamamos educación en línea, con el objeto de poder digamos llevar y cumplir.

Este es un asunto fundamental y que tenemos que continuar, porque como lo sabemos, siempre en la administración pública hay nuevos ingresos, que hay

que digamos recertificar, porque nosotros certificamos a sujetos obligados cuando han llegado al 100 por ciento de capacitación, por ejemplo, este año que está terminando vamos a entregar, por ejemplo el próximo martes, y hemos venido entregando casi alrededor de 70 certificados de 100 por ciento de capacitación.

Quiero recordarles que tenemos en el Distrito Federal 117 sujetos obligados. Esto pues obviamente ha sido un gran logro y es una explicación fundamental para tener claro los mejores resultados.

Hemos hecho algunas correlaciones y aquellos sujetos obligados que tienen una mejor capacitación, y es evidente, tienen mejores portales de internet y contestan mucho mejor sus solicitudes de información y tienen menos inconformidades de recursos de revisión, que son las inconformidades de los ciudadanos.

Hemos también seguido difundiendo la cultura de la transparencia en diversos sectores, por ejemplo el año que termina hemos llevado a cabo 3 ensayos académicos, que déjenme decirles que ya es una serie que va en el número 15, que ha permitido buscar nuevas fronteras en materia de transparencia. Por ejemplo, este año hicimos un tema que se discutió mucho en esta Asamblea a la hora de reformar la ley, es los sindicatos y la transparencia, que es un tema que debemos seguir revisando y que debemos encontrarle, yo diría, la cuadratura al círculo con el objeto de poder respetar la autonomía sindical, pero también transparentar los recursos públicos que erogan estos sindicatos.

También la transparencia de los nuevos medios digitales, y esto digamos nos ha servido para que el Instituto hoy esté planteando cosas de frontera como es diversas redes sociales para promocionar el derecho al acceso de información, como también utilizar las tecnologías de los teléfonos inteligentes para promover y mejorar el uso de este derecho; y también otros sobre transparencia y desarrollo urbano. Sabemos que uno de los temas fundamentales por los que se ha caracterizado el Distrito Federal es por el gran número de obra pública que se ha hecho durante este periodo y que obviamente es muy importante que esta también tenga las características de hacer obras que tengan toda la transparencia y el acceso a la información.

Hemos distribuido manuales de autoformación, por ejemplo 1 mil 774 manuales de información. Hemos tenido durante el año 5 reuniones de la RETAIP, y esto es algo muy importante que tiene que ver con el acompañamiento, o sea, tenemos una red que agrupa a todos los que están encargados ya sea en materia de capacitación o en materia de atención en las Oficinas de Información Pública para poder desahogar ahí los diversos problemas, agenda, y lo cual obviamente da muy buenos resultados.

En materia de evaluación hemos seguido evaluando. Nosotros hemos defendido y lo defendimos en la métrica, que aquello que no se evalúa o no se mide no se puede mejorar. Una de las cuestiones que ha llevado a que el Distrito Federal tenga los mejores portales de internet es la evaluación constante y sistemática que hacemos del cumplimiento que la ley marca, y esto ha permitido poderles decir dónde están las fallas y con ellos mismos ir las corrigiendo y en la evaluación de este año el promedio que sacó el Distrito Federal es de 91.2, donde 32 entes ya tienen el 100 por ciento en su calificación, o sea, un cumplimiento total de la ley.

También hemos diseñado este año los nuevos criterios para la evaluación de portales. La nueva ley, y esta es una cuestión que me gustaría fueran muy sensibles a la hora que vamos a plantear, es que el año pasado hicimos una evaluación, esa evaluación nos llevó alrededor de 4 meses porque tenemos que evaluar 107 entes y el año pasado teníamos 1 mil 100 criterios con los que evaluábamos a cada ente público.

Hoy la ley marca por obligación que se tendrán que hacer 4 evaluaciones al año y hemos tenido que modificar los criterios de evaluación porque la Asamblea, y en lo cual estamos totalmente de acuerdo, en la nueva ley marcó nuevas obligaciones de oficio, tanto genéricas como específicas. Quisiera destacar por ejemplo la información que tiene que ver con el Capítulo 4000 de la Asamblea Legislativa, la información que tiene que ver con las diversas licencias que se otorgan para construcción, que deben estar georreferenciadas, una serie de cuestiones que qué bueno que están en la nueva ley pero que obligan.

Tuvimos que hacer los nuevos criterios, que simplemente yo quisiera aquí dejárselos para que vean el volumen que significan estos nuevos criterios, son

3 tomos, no son 3 juegos, este es un solo documento, que implicó pasar de 1 mil 100 a 1 mil 800 criterios que tenemos que aplicar a los 107 entes del próximo año, si no es que hay más entes, porque luego se crean en los ejercicios del presupuesto 4 veces al año. Entonces se crearon estos criterios.

También ya se creó una metodología específica para evaluar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.

Nosotros agradecemos a la Asamblea que desde el 2008 el Distrito Federal tenga una normatividad en la materia, pero quisiéramos llamar la atención que este es otro mundo, por decirlo así, y es una serie de actividades que el Instituto tiene que hacer y que no han sido en su momento acompañadas con el presupuesto para poderlo hacer.

Nosotros sabemos por ejemplo que al IFAI, no quiero hacer una comparación pero simplemente una referencia, cuando se genera la Ley de Protección de Datos Personales en términos del sector privado se le otorgan 180 millones adicionales para poder hacer esta labor. Nosotros no hemos tenido este apoyo, hemos redimensionado y reorganizado al Instituto creando este año, a la mitad del año una pequeña área de datos personales, pero que finalmente dificulta llevar a cabo el cumplimiento de todo lo que la ley dice.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Ahí también están las solicitudes arco, que han venido aumentando, este año van a terminar en casi las cuatro mil. Tenemos hoy diversas denuncias de ciudadanos sobre el mal uso de sus datos personales, que tenemos que llevar a cabo estas investigaciones y hacer las recomendaciones pertinentes.

Tenemos que hacer algo que no hemos hecho y queremos hacer el próximo año, que es iniciar las visitas de inspección. Tenemos que checar los niveles de seguridad, etcétera, etcétera, que son cosas digamos importantes que estaremos haciendo el otro año.

Están mencionadas todas las actividades que el Instituto viene haciendo durante este año. Yo quisiera simplemente detenerme en cuestiones, por ejemplo el Instituto ha mejorado la oferta de la calidad de información tanto en los portales como en las respuestas de información, pero algo muy importante es que también hemos visto el otro lado que a veces no se ve en el acceso a la

información, es estimular a la demanda, a la participación ciudadana para que se apropie de este derecho, y así hemos hecho 71 jornadas de promoción sobre transparencia en el Metro, en las delegaciones, 21 talleres de sensibilización; hicimos la Feria de la Transparencia, la tercera, que es el evento más importante en todo el país para promocionar el derecho de acceso a la información. Este año llevamos 50 mil personas, donde las personas pudieron involucrarse con cien sujetos obligados sobre qué son las actividades que ellos realizan y qué información digamos puede ser de su utilidad y que está disponible.

También a través de las mesas de diálogo, donde juntamos a las organizaciones de la sociedad civil con los funcionarios públicos encargados de diversas políticas, como en este año el asunto del agua, el asunto de obra pública y el asunto fiscal, que han dado muy buenos resultados para poder digamos mejorar en este sentido.

Por ejemplo, yo los invito a estas mesa de diálogo, que ustedes pueden ver en la Secretaría de Finanzas o en el propio portal del INFO, algo que se llama el presupuesto ciudadano, ustedes que están en la Comisión de Presupuesto, es explicarle a un ciudadano yo diría casi con manzanas y con tomates cómo se distribuye el presupuesto, no como éste que el capítulo, que la partida, no, simplemente en actividades importantes, transporte, obra pública, etcétera, que le permiten al ciudadano conocer de una forma mucha más rápida, y tenemos el compromiso para el próximo año de que cada dependencia del Gobierno del Distrito Federal haga su presupuesto ciudadano, que el ciudadano pueda conocer perfectamente una delegación en dónde se va el presupuesto, pero sin cuestiones de tecnicismos sino con un lenguaje ciudadano. Simplemente por dar algún ejemplo de los resultados que tienen estas mesas de diálogo.

También el INFODF fue sede de la Asamblea Nacional de todos los órganos de transparencia del país, nos tocó por un periodo de nueve meses ocupar la presidencia de lo que es la COMAIP, que agrupa a todos los órganos garantes del país. En esa reunión nacional, donde discutimos diversos temas como cuestiones de cómo mejorar la difusión para el acceso a la información en todo el país, etcétera, cómo digamos apoyar a algunos estados, que no es el caso

del Distrito Federal, que hay retrocesos en términos jurídicos, como puede ser Campeche, puede ser Veracruz, puede ser Puebla.

También tuvimos en esa reunión, y lo concertó el Instituto, una reunión virtual con la CONAGO, con todos los gobernadores del país, donde ellos se comprometieron, tuvo una intervención el Jefe de Gobierno, todavía en ese momento no era Presidente de la CONAGO, donde hubo un compromiso explícito de apoyar digamos este derecho y el Jefe de Gobierno se refirió a los avances importantes que hay en el Distrito Federal en este sentido.

Yo lo que les puedo decir es que la Presidencia que tuvo el INFODF en la COMAIP simplemente es un reflejo de que hoy el INFODF es visto como la institución modelo para los diversos estados. Es así que aunque no ocupamos hoy la Presidencia nuestro Instituto ocupa la Coordinación Jurídica, la Coordinación de Comunicación Social de esta área y creo, ellos han dicho somos un baluarte importante para todos los órganos garantes y, vuelvo a repetir, en este mismo está incluido el propio IFAI como parte de la COMAIP.

Me voy a ir a dos datos muy importantes que tienen que ver, digamos, con lo que nosotros hacemos, que es lo que más refleja, este año tenemos proyectado que el número de solicitudes que recibirá el Distrito Federal estarán en las 90 mil 130 solicitudes, lo cual es un crecimiento desde el año 2006 a este año del 68.6%, como les digo no hay entidad en todo el país ni a nivel federal que tenga la tasa de crecimiento de solicitudes de información.

¿A qué se debe esto? A una mejor promoción del derecho en todos los sectores, pero también a una mayor calidad de la información. Está paradójicamente comprobado y esto lo dice el estudio del CIDE, que aquellas entidades donde la gente pregunta y las respuestas no son satisfactorias, la gente se cansa de ejercer este derecho, y donde la gente la ve una utilidad al derecho porque pregunta y tiene información que le es útil, obviamente sigue utilizando este derecho, esta es una de las cuestiones de poder mejorar la oferta informativa, pero también la demanda de la ciudadanía a través de darle a conocer la utilidad de este derecho.

También este año vamos a tener un crecimiento muy importante en las solicitudes ARCO, que son las de acceso, ratificación o cancelación u oposición

de datos personales, llegando a las 4 mil 412 solicitudes, estas solicitudes no existen ni a nivel federal por lo que se refiere a este tipo de derecho.

En este año el Instituto tendrá que haber revisado y resuelto 2 mil 368 recursos de revisión, esto quiere decir un 25% más de los recursos que recibimos el año pasado. Me dirá ah bueno sí hay más quejas, es que hay más opacidad. No. Lo que pasa es como las solicitudes de información crecen, los recursos de revisión crecen. El porcentaje de recursos de revisión que traemos es de 2.5, se ha estabilizado en ese dato, aunque si les quitamos los que confirmamos porque quiere decir que la respuesta fue correcta, pero el ciudadano se quejó, es de 1.9. Esto nos está llevando a que el Instituto en sus sesiones de pleno, a las cuales les invitamos puedan asistir o verlas por Internet, resuelve 46 recursos de revisión por semana, que los cuales hay que recibir, proyectar, etcétera y en su momento discutir.

El TELINFO sigue funcionando de forma importante, que como decía es un mecanismo que no existe en otras partes del país ni del mundo, que permite a aquel ciudadano que no tiene acceso al INFOMEX, al Internet y que no tiene el tiempo para desplazarse a las oficinas de información pública, hacer sus solicitudes de información por un medio que es muy fácil y accesible a la ciudadanía que es el propio teléfono.

Vamos ya a lo que sería el POA 2012 y nuestra solicitud presupuestal. El POA 2012 lo estamos elaborando bajo los siguientes escenarios: El 2012 será un año fundamental para consolidar la implementación de la Ley de Datos Personales para el Distrito Federal, así como avanzar en la revisión de cuentas en este sentido los diversos entes obligados. Las reformas que se hicieron a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que coloca al Distrito Federal a la vanguardia en términos normativos, van a implicar un esfuerzo adicional, principalmente les digo, el de la evaluación de portales de Internet, así como el de la resolución de recursos donde los plazos fueron menores y una serie de cuestiones que le dan al Instituto, por ejemplo el recibir denuncias de todo tipo, no solamente de las obligaciones de oficio de los ciudadanos, van a incrementar obviamente las actividades que tendrá en su instituto que realizar.

El año 2012, todo mundo lo sabemos, es el año del proceso electoral, no solo a nivel federal, sino también del Distrito Federal, se renovará el jefe de gobierno,

las delegaciones y la Asamblea Legislativa, esto evidentemente en una entidad donde los ciudadanos cada vez participan más a través del acceso a la información, implicará un mayor número de solicitudes. Si usáramos el dato que tuvimos en las últimas votaciones de 2009 el crecimiento de las solicitudes de información fue del 100%, esto nos estaría llevando a que las posibles solicitudes, si esto se repite, fueran alrededor de 200 mil, por qué, porque muchos de los que serán candidatos a los diversos puestos de elección popular han sido o son funcionarios públicos del Distrito Federal y el objeto de tener un voto más informado permitirá a los ciudadanos que puedan evaluar la gestión de estos funcionarios a través del acceso a la información.

Algo también muy importante es que por ejemplo la protección de los datos personales será un elemento fundamental, simplemente por ponerles un ejemplo, hoy los padrones de los programas sociales que tiene el Distrito Federal todos están registrados como sistema de datos personales, esto implica blindar estos padrones para que la información que está en los mismos no pueda ser utilizada por equis o ye personas para con otros fines, por ejemplo de tipo electoral. Sabemos que en esos padrones tenemos mucha información, el nombre, la dirección, el teléfono y otras informaciones que pudiesen ser útiles para otros usos.

La Ley de Protección de Datos Personales tiene por obligación proteger eso y cualquier mal uso de esta información debe y tiene que ser sancionado por el Instituto tal como lo marca la Ley. O sea la coyuntura electoral exigirá al Instituto estar en condiciones plenas para atender el aumento de solicitudes de información que posiblemente se presentarán en el año 2012.

El proceso electoral 2012 se prevé un aumento en el número de visitas a los Portales de Internet de los entes obligados, aumentando el incremento de responsabilidades para el Instituto derivadas de las modificaciones de la ley.

También tenemos que tener en consideración que el año 2012 como lo marca la ley, 4 de los 5 actuales comisionados ya no estarán digamos en el Instituto, lo cual implica pues hacer un blindaje del propio Instituto con el objeto de que la curva de aprendizaje que tendrá que vivir los nuevos comisionados sea lo menos prolongada o no se presente con el fin de que no pueda haber o un estancamiento o un retroceso en el Distrito Federal en materia de acceso a la

información y de protección de datos personales. Creo que el Distrito Federal no puede perder el papel de vanguardia que le ha costado mucho tiempo y mucho esfuerzo tener en muchos años y por lo cual es muy importante blindar al Instituto con el objeto de que este tenga la suficiencia presupuestal para que las áreas digamos durante estos 5 ó 6 años se han venido desarrollando, puedan hacer su trabajo de forma digamos óptima, sin que este tipo de modificaciones como son el cambio de los comisionados o del propio proceso electoral intervengan en una baja o una merma en la calidad del trabajo de nuestro Instituto.

En el 2012, este año se termina el proyecto de la Ventana Unica de Transparencia la cual ya está cargando la información, pero en el 2012 entrará en función plena y tendremos obviamente que estar dando toda la información y el mantenimiento a esta Ventana Unica, que simplemente les recuerdo es que una sola dirección estará toda la información de todos los sujetos obligados del Distrito Federal, pero no solamente ordenada en términos técnicos, jurídicos, sino que los ciudadanos podrán ordenarla en un lenguaje ciudadano, podrán comparar o pedir información, por ejemplo podrán pedir quiero conocer cuál es el presupuesto para obra pública que tienen las 16 Delegaciones y les podrá dar el comparativo de cada una de las Delegaciones, sin tener que hacer una solicitud a cada Delegación. Es un Portal inteligente con un lenguaje ciudadano y que tiene un buscador de información que permite hacer muy rápido. Esto va a también permitir que si la información está ahí, ya el ciudadano no tenga que recurrir a la solicitud de información, sino que la podrá consultar en esta Ventana Unica de Transparencia, y también con la Ventana Unica de Transparencia a través del TELINFO vamos a brindar el servicio de acceso a la información inmediata donde los ciudadanos podrán hablar por teléfono, preguntar sobre una información y si esta está en el Portal, en la Ventana Unica, se les entregará en ese momento y con lo cual estaremos abatiendo costos y tiempo para los ciudadanos, para conseguir la información, pero también para los sujetos obligados.

Este año, a finales de este año estaremos ya echando a andar una aplicación para todos los teléfonos inteligentes, no sólo de una marca como lo hizo la Procuraduría, que fue pionera en esto hay que reconocerlo, sino para todas las

marcas de los teléfonos inteligentes, para que los ciudadanos puedan hacer solicitudes de información a través de estos teléfonos, pero también recibir las respuestas con los archivos anexos en sus propios teléfonos inteligentes, con el objeto de seguir colocando al Distrito Federal en también a la vanguardia tecnológica y facilitar el acceso a la información a todos los ciudadanos.

Voy específicamente a lo que ya tiene que ver con el presupuesto. Para el año 2011 a nuestro Instituto se le aprobó por esta Asamblea un presupuesto de 103 millones 809 mil 536 pesos. Ese presupuesto era insuficiente desde un principio, supimos obviamente las dificultades que tuvo la Asamblea para digamos en términos presupuestales para poder otorgar un mayor presupuesto a nuestro Instituto, desde momento platicamos con la Secretaría de Finanzas porque haciendo la proyección del Instituto, con ese presupuesto no podía terminar o no podía cumplir con todos los objetivos.

La Secretaría de Finanzas nos apoyó con una ampliación para el año 2011 de 7 millones 218 mil 300 pesos, lo cual nos lleva a que el presupuesto y aquí yo también llamaría a la sensibilidad a los señores diputados, es de que el presupuesto que el Instituto tiene en el 2011 es de 111 millones 27 mil 837 pesos, presupuesto que será gastado al ciento por ciento, todavía uno a que otro proyecto tendremos que diferirlo para principios del próximo año, principalmente alguna que otra publicación, pero es un presupuesto que apenas este año nos va a permitir sacar los trabajos del Instituto.

Por ejemplo, con esta ampliación, pudimos generar a la mitad del año la Dirección de Datos Personales, que cuando digo una dirección uno cree que a lo mejor es muy grande, es una dirección que tiene 4 personas aparte la directora, y que obviamente las cargas de trabajo que tiene esta dirección son muchísimas y algunas se han tenido que posponer como las inspecciones a los sistemas de vigilancia de los temas de datos personales o las propias inspecciones que tiene que hacer el Instituto, las auditorías las hemos tenido que posponer porque imagínense hacer auditorías a 107 entes del Distrito Federal, los cuales han registrado hasta el momento 1 mil 400 sistemas de datos personales.

¿Cuáles son esos sistemas? La nómina, los programas sociales, en el caso de nosotros, recursos de revisión o los diversos juicios, una serie de cuestiones

que es información, por ejemplo, los datos de los comités ciudadanos, muchísimos datos que se tienen y que hay que vigilar y que hay que inspeccionar.

Bueno, parte de ese presupuesto, de esa ampliación nos sirvió para generar esta área y la otra para contratar a 4 proyectistas, porque como decía el número de recursos de revisión cada vez es mayor y obviamente tenemos que resolver en un plazo que la ley nos da, no tenemos un plazo infinito, sino es un plazo máximo de 40 días para resolver y como sea estamos resolviendo 47 recursos de forma cotidiana, perdón, de forma semanal.

La petición presupuestal que estamos haciendo para el año 2012 es de 129 millones 528 mil pesos, lo cual significa una variación absoluta de 18 millones 500 mil pesos y un crecimiento en términos porcentuales del 16.7 por ciento en términos nominales, porque si lo hiciéramos en términos reales, todavía no tenemos el cierre de la inflación pero sería alrededor de un 10 u 11 por ciento.

Simplemente queremos recordarle que el primer presupuesto que se planteó para el Consejo de información pública del Distrito Federal, en el año 2003, de un presupuesto inicial que no se dio, pero que fue la idea que se planteó para que el Consejo pudiera funcionar, es de 120 millones de pesos.

Bueno, el presupuesto que estamos pidiendo para el 2012 es sólo digamos 8 millones por arriba, bueno 9 millones por arriba de este planteamiento original, pero estamos hablando de 6 años después al que se dio ese planteamiento.

El esfuerzo que está haciendo el Instituto para el próximo año es proponer que las áreas sustantivas, o sea lo que es el gasto operativo de las áreas, trabajen con el mismo presupuesto que tienen este año, sólo a excepción del área administrativa donde obviamente por el incremento que tiene el efecto inflacionario y para otorgar algunas prestaciones a los servidores públicos que se han incorporado durante este año, este año con esa ampliación presupuestal hemos podido incorporar, después de junio, de forma escalonada a 10 nuevos servidores públicos para cumplir con las diversas tareas, principalmente en materia de datos personales y en materia de resolución de recursos de revisión, pues obviamente implicará una carga adicional el próximo año, dado que obviamente estarán 12 meses y también de los nuevos 10 servidores públicos que estamos planteando para el próximo año.

Quiero ser claro que yo sé que cuando uno viene a negociar este tipo de cuestiones presupuestales, pues siempre el Capítulo 1000 es visto como un capítulo de gasto corriente que sólo incrementa la burocracia.

Aquí yo creo que lo que habría que discutir y observar es el tipo de institución con la que se está trabajando, si fuéramos el Metro o fuéramos la Secretaría de Obras, pues yo entendería que obviamente se debe de cargar la mayor parte o tratar de priorizar el gasto de inversión, pero nosotros somos un instituto que principalmente lo que hacemos está basado en el capital humano, que son pues la resolución de los recursos de revisión, la evaluación de los portales, la capacitación de los servidores públicos, la vinculación con la sociedad, y eso finalmente se hace con capital humano, con trabajadores que permiten darle cumplimiento a la ley. Entonces esto porque es digamos el planteamiento que nosotros estamos dando.

Voy directamente a cuáles son digamos los puntos donde estaríamos planteando estos 18 millones de pesos, para qué los usaríamos, que es la pregunta eventual.

La primera tiene que ver con este cumplimiento que de verdad a mi sí me alarma, y voy a decir, “bueno es que ustedes lo promovieron en la ley”, y hacer cuatro evaluaciones de portales para todos los sujetos obligados, para 107 sujetos obligados, como les decía, el año pasado una evaluación nos llevaba alrededor de 4 metros, son 1 mil 800 criterios que tenemos que aplicar a los sujetos obligados, perdón, a los sujetos.

Este año significa pasar a 4 evaluaciones, qué bueno porque vamos a tener un seguimiento puntual y muy oportuno del cumplimiento de las obligaciones de todos los sujetos obligados, pero esto nos lleva a tener que incrementar el personal que trabaja en esta área, y simplemente estamos planteando la contratación de un Subdirector, hoy esta Dirección sólo tiene una Subdirección que se dedica a muchas cosas, además de la evaluación, y entonces queremos dividir para poder tener dos Subdirecciones y ellos puedan coordinar la evaluación de los portales 4 veces al año y de un líder de proyecto que también venga a apoyar estas cuestiones de evaluación.

Asimismo, nosotros tenemos 4 evaluadores que este año contratamos, porque estaban por honorarios 8 meses, la idea es obviamente contratarlos los 12

meses. Esto cuesta 1 millón 422 mil pesos en términos de lo que sería obviamente el pago de los sueldos y salarios de este Subdirector de esta plaza y ampliar a estos evaluadores de 8 a 12 meses.

La otra es la de datos personales. Nosotros necesitamos redoblar los esfuerzos que estamos haciendo en materia de datos personales. Yo sé que es un área nueva.

Por ejemplo, hoy hemos tenido muchas denuncias, y no sé si ustedes lo han visto en la prensa, sobre si los presuntos responsables que la Procuraduría General del Distrito Federal pone a disposición de los Ministerios Públicos, su foto, su nombre, pueden ser exhibidos o no; y entonces estamos trabajando en una serie de lineamientos sobre esta cuestión, estamos trabajando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Procuraduría y nosotros, porque hay casos excepcionales donde esto sí se puede dar, pero no es la generalidad, sólo en algunos casos, y esto no era materia.

El propio Procurador la otra vez decía “bueno, pues denme esos lineamientos porque yo he tenido varias denuncias”, por ejemplo denuncias de que la foto de tal persona que salió en un boletín porque fue atrapado, hoy esa persona ya se le declaró inocente o terminó su juicio y la foto continúa ahí, pues esa foto hay que bajarla. Entonces tengo que hacer una serie de lineamientos para cumplir con esta ley.

Otra, el asunto de las videocámaras. Esto ha sido una cuestión importantísima en el Distrito Federal para mejorar la vigilancia. Pues estamos trabajando en los lineamientos para ver cuál va a ser la duración que va a tener, porque también es un dato personal, la grabación de una imagen de una persona, etcétera, es un dato personal, y ver quién va a poder tener acceso, cuándo va a poder tener acceso y qué uso se le va a dar a esa información.

Entonces son de verdad diversas complejidades que yo podría decir, y eso lo asumo a nivel personal, que cuando hicimos la Ley de Datos Personales no consideramos la complejidad que iba a tener esto.

Está el asunto del registro de todos los sistemas de datos personales que tienen todos los sujetos obligados, los cuales hemos tenido que analizar y depurar estos sistemas de datos personales. Por ejemplo, estuvo el asunto de

los Comités Vecinales, donde hubo una denuncia de un mal uso de esta información.

Lo que pasa es que no se tenía el conocimiento de quién y por qué y hasta cuándo hacer pública, y se hizo a lo mejor de muy buena voluntad para que los ciudadanos pudieran localizar a sus representantes vecinales. Pues no, pues esto no se podía hacer porque no era un domicilio público, era un domicilio particular, pero esto era un desconocimiento de este tipo de cosas, o sea, hay que trabajar el tema muchísimo.

Yo solamente les recuerdo que es otra ley, tenemos dos leyes y a veces sólo se nos ve o se nos ha visto por esta ley. Este ley, digamos, no se nos ve tanto y de verdad sí, ahora, nosotros estamos tratando de también utilizar la capacidad instalada que tiene el Instituto, parte jurídica y tecnologías para apoyar obviamente esta función, pero hay cosas específicas que se tienen que desarrollar.

Todos tenemos que atender denuncias, tenemos que revisar y sistematizar todos los sistemas de datos, tenemos que recibir y emitir los criterios aplicables a las medidas y niveles de seguridad; y algo muy importante, tenemos que empezar la evaluación del cumplimiento, así como ya lo hacemos con las mejores prácticas de transparencia, premiando a aquellos sujetos que cumplen mejor las disposiciones de la ley, tenemos que hacerlo también en materia de datos personales, aquellos que registran, aquellos que tienen sistemas de seguridad, aquellos que han nombrado su enlace, todo este tipo de cuestiones que mandan.

Aquí estamos planteando la contratación de 4 servidores públicos para poder reforzar esta área, que yo diría improvisamos con esta ampliación que nos dio Finanzas el año pasado, y la idea es una Jefatura de Departamento y dos plazas de Líder de Proyecto, perdón, son 3 plazas ahí, y el costo de esto es 1 millón 899 mil pesos.

¿Cuál es digamos la otra cuestión que tenemos presupuestado? Es, como le decía, los recursos de revisión este año van a tener, estamos previendo un incremento para el próximo año de 570 recursos más el próximo año para llegar a los 2,900 recursos de revisión, esto por la trayectoria del crecimiento de

solicitudes de información, los cuales nos van a llevar a resolver 57 recursos semanalmente.

Aparte de la resolución, queremos obviamente mantener la calidad de las resoluciones. Pocas de las resoluciones del Instituto, muy pocas, tres o cuatro han sido impugnadas por los ciudadanos o hemos tenido problemas con los sujetos obligados, aunque ellos no las pueden impugnar, sobre la calidad de la resolución. Hoy la nueva ley, y qué bien, nos acortó los plazos para resolver recursos de revisión, principalmente en lo que se refiere a la ampliación, que había esta posibilidad.

Aquí la idea es poder contratar seis servidores públicos, que ya se tenían el año anterior pero que hay que contratar por doce meses, el año pasado se contrataron algunos en julio, otros en agosto, otros en septiembre, ahora estos ya están en el Instituto, hay que tenerlos los doce meses y sumarle nuevos cuatro proyectistas, que cada uno de estos proyectistas pueda sumarse a cada uno de los cuatro departamentos en que está dividida la Dirección Jurídica, con el objeto de poder solventar.

Yo estoy seguro que el próximo año tendremos temas de acceso a la información por el proceso electoral que tendrán muchos de ellos caer en recursos de revisión, y que se requiere digamos tener la mayor serenidad, la mayor objetividad y el mayor apego a derecho, el mayor profesionalismo para resolverlos apegados a la ley, y que no por las prisas que nos da la ley o por la cantidad de recursos que está recibiendo el Instituto al resolver 57 semanalmente, pueda llevar a que el Instituto baje la calidad y pueda digamos ser injusto con alguna de las partes en sus resoluciones.

El otro, queremos fortalecer todavía un poco más nuestra área de capacitación. Como les decía, tenemos un aula virtual, pero estamos pasando, ya este año tuvimos un diplomado a distancia, damos el diplomado presencial y lo seguiremos dando con la UNAM, con la UAM, pero queremos hacer una plataforma no sólo que sea ya un aula virtual sino lo que se llama transformar en un enseñanza de educación a distancia, pero perfectamente estructurada y sistematizada. Esto simplemente requiere una jefatura de departamento especializada en esta cuestión para ampliar digamos los horizontes de la educación a distancia, y estos son 594 mil pesos.

La otra cuestión es lo que les decía, la ampliación solamente para lo que es el gasto de administración. Como todos sabemos, un mayor número de personal, un mayor número de instalaciones lleva un incremento en las necesidades del mantenimiento, del equipamiento, de la papelería, de los consumibles, etcétera y estamos proyectando, también queremos decirlo así claramente, estamos dejando aquí para que los nuevos comisionados que sean nombrados el próximo año tengan cuando menos un paquete de alrededor de 500 mil pesos si quieren desarrollar algún proyecto que nosotros no hayamos contemplado, ellos puedan digamos hacer uso de estos recursos porque siempre, digamos aparte de los que ya tenemos, el Seminario Internacional, la Feria de Transparencia y todos los que vamos a hacer obviamente ya están planteados el próximo año, apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para los proyectos, obviamente en algún momento podrá pensarse en un proyecto adicional o un proyecto nuevo.

El otro factor, que yo sé que finalmente es un asunto a veces discutible, pero que nosotros siempre seguiremos insistiendo y seguiremos peleando por él, nosotros estamos por terminar, como lo decía, pero creo que algo que es muy importante es que los servidores públicos del Instituto puedan ir recuperando o nivelándose algo en relación a lo que son los otros servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, ya sea comparado con autónomos, ya sea comparado con Administración Pública Central. En promedio los sueldos de los funcionarios públicos del Distrito Federal, yo les he dado el cuadro y se los puedo dar las veces que quieran, comparando jefes de departamento, líderes de proyecto, subdirectores, directores, es inferior en 24% en promedio.

Estamos planteando un incremento del 5% para todos los funcionarios, excepto obviamente los comisionados, simplemente para ver si hay la posibilidad de que nuestros servidores públicos puedan recuperar parte del poder adquisitivo que han venido perdiendo, dado que el año pasado obviamente no recibieron ningún aumento a su salario.

Esto obviamente tiene un costo alto dado que estamos hablando de una plantilla de alrededor de 170 trabajadores de 7 millones 310 mil pesos.

La forma en que quedaría distribuido nuestro presupuesto, si ven nuestro capítulo 1000, y aquí estuvo ahorita la Rectora y la Comisión de Derechos

Humanos, es todavía inferior a muchos órganos de gobierno en lo que es el capítulo 1000, siendo las gráficas que tenemos, que es las mismas que tiene, eso sí no me cabe la duda, la Universidad y que tiene la Comisión de Derechos Humanos, donde principalmente su principal activo es su capital humano, 82.4, materiales y suministros 1.4, servicios generales 14, transferencia de asignaciones, esto de transferencia son los apoyos que damos a las organizaciones de la sociedad civil, les damos apoyos para que desarrollen proyectos de extensión y de vinculación para la difusión del derecho en aquellos sectores marginados del derecho al acceso a la información o aquellos sectores vulnerables del Distrito Federal y aquí hemos tenido proyectos muy exitosos, de llevar el derecho al acceso a la información a los lugares más marginados de la Álvaro Obregón o para defender a mujeres con violencia, etcétera. Bienes muebles e inmuebles 1.4.

Este es un cuadro que resume simplemente lo que ya les había dicho, los diversos factores que explican la petición presupuestal que estamos realizando de 18 millones 500 mil pesos, ahí están con sus porcentajes.

Yo quisiera terminar con este cuadro que nos habla un poco de la trayectoria del Instituto en estos últimos años o desde que somos comisionados ahora hemos tomado las riendas del Instituto. Nuestro Instituto empezó con un presupuesto de 26 millones de pesos, fue como lo recibimos, con un capítulo 1000 de 86.2, con una plantilla de personal de 52 servidores públicos, con 6 mil solicitudes de información y con 152 recursos de revisión. Hoy el Instituto en el año 2011 tiene un presupuesto de 111 millones de pesos, tiene como su capítulo 1000 este año, no el año que viene, 78%, tiene 133 servidores públicos, 94 mil solicitudes de información, 2 mil 368 recursos de revisión, una ley nueva, una ley de datos personales. Y yo diría si realmente aplicamos la norma de que el presupuesto debe estar encaminado a un presupuesto por resultados, creo que esto ha sido y gracias al esfuerzo de todos, no solo del Instituto, que hoy el Distrito Federal ocupe el primer lugar a nivel nacional de transparencia, que esto había sido reconocido hasta por el propio periódico Reforma, nuestros problemas que lo reconoció en su momento, simplemente habla del esfuerzo que se ha hecho y que el Instituto de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales como lo es nuestro

Instituto, siendo la institución más pequeña en términos de recursos del Distrito Federal, haya puesto a esta Ciudad a la vanguardia en un tema que es fundamental y que creo que en una ciudad que se dice una ciudad de vanguardia, el acceso a la información y la protección de datos personales es garantizar derechos ciudadanos que permitan mejorar los niveles de gobernabilidad y mejorar la relación entre gobernantes y gobernados y creo que es algo que se ha logrado en el Distrito Federal y que creo que en el 2012 con todas cuestiones que sucederán tanto al exterior del Instituto como al interior, no deberían de ponerse en riesgo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias por su informe, sus comentarios, sus propuestas.

Voy a darle el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Muy buenas tardes, y bienvenidos, bienvenida, comisionados, comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que por cierto ya está el nombre, hay que actualizarlo en esas plaquillas.

Sin duda, el INFODF en la Ciudad de México ha sido uno de los que han puesto en vanguardia el combate a la corrupción, el combate a la opacidad. Esto se le reconoce desde esta Asamblea, desde el grupo parlamentario el cual nosotros integramos. El INFODF ha superado el resultado que se esperaba, el hecho de que el Distrito Federal en la mayoría de las métricas se mantenga como el número uno en acceso a la información, yo creo que los debe a ustedes de poner absolutamente orgullosos pero también a esta Asamblea que ha estado coadyuvando para que esto suceda.

Tienen datos muy interesantes como la capacitación, los cursos, no solamente la capacitación física, sino también la capacitación a distancia. Sin duda el tema de los recursos en este año fue insuficiente, pero hubo una ampliación líquida que de 103 a 111 millones, hay un comportamiento adecuado en términos del ejercicio presupuestal, a la fecha se ha ejercido el 70 por ciento de los recursos según el informe que nos dieron cuenta y el 22 por ciento está comprometido a ejercer en su totalidad.

Desde el 29 de agosto sabemos nosotros que hay nuevas funciones, obligaciones, responsabilidades, nuevos plazos a cumplir con la nueva ley que tuvo casi 100 reformas y de las cuales aquí el Presidente hizo observación puntual.

Lo que nosotros en este caso el grupo parlamentario del PRD hará un esfuerzo en tomar esta preocupación que ustedes tienen para que se refleje porque creció la chamba, yo alguna vez se los dije, con esta nueva ley y evidentemente cuando crece el trabajo, obligaciones, funciones y obviamente no se tiene la infraestructura, pues van a dejar que desear. Entonces eso no lo queremos, entonces hay que esperar a los resultados que se den, ya está en espera el 30 el paquete financiero y evidentemente aquí los diputados pues tendremos casi 20 días para hacer el análisis, pero las preocupaciones que ustedes tienen y que las compartimos, creo que en el caso de su servidor y no dudo que en el grupo parlamentario del PRD sea perfectamente atendidas.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Romo. Damos el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muy breve, para darle la bienvenida a la Asamblea, para externar que ha sido verdaderamente en prueba propia satisfactorio la forma que eficientemente se puede acceder a obtener información pública, y obviamente que esta parte del Portal Ventana que proponen y que además se van a requerir de presupuesto, plantea una posibilidad de evitar todo el camino de la solicitud de información sin accesar directamente como es precisamente lo idóneo para garantizar el derecho a la información.

Todavía tenemos ahí pendientes en asignatura una observación que ustedes han hecho al sistema de aguas que nos encantaría sobre todo en el marco de esta discusión, no es propiamente del INFODF, sino es del Sistema de Aguas, también vamos a estar discutiendo la parte presupuestal del propio Sistema.

Nuestra preocupación fundamental radica en que tenga presupuesto para obra pública, pero lo que ustedes han venido observando a partir del acceso a la información, también determina o refleja en mucho la aspiración ciudadana de

un órgano más ágil que pueda responder a una demanda fundamental para garantizar el servicio.

Lo que nosotros podamos conocer ayudará mucho también para poder brindar al Sistema de Aguas la fortaleza presupuestal para que no solamente atienda su parte operativa, sino también atienda la parte de gestión, de acceso a información que es fundamental, sobre todo es fundamental que la gente conozca y accese a saber la forma en que se le grava el pago de sus obligaciones, en este caso el pago de sus derechos.

De igual manera yo quiero aprovechar para externar que nos importa mucho que el próximo año la gente pueda tener garantizado el acceso a la información, blindar los datos personales, es un tiempo y es un año complejísimo, y nos alcanza tecnológicamente la forma de hacer campañas más rápido que los instrumentos de blindaje a la protección de datos personales, así que yo quisiera externar mi compromiso profundo a esta tarea que ustedes han venido desempeñando a un INFO que ha dado un reflejo de fortaleza institucional.

No sé de qué otra manera pudiéramos nosotros estar en condiciones de fortalecer la actividad del INFO, no solamente de manera presupuesta, dado que no son muchas las oportunidades que en el marco, más que del presupuesto tenemos contacto, también es cierto que se ha construido un andamiaje normativo no solamente que otorga facultades, norma, actividades de ustedes, sino también y hoy lo vemos en el bosque más amplio, estamos caminando mucho más rápido en atribuciones y facultades de lo que podemos brindar presupuestalmente a nuestras instituciones.

Nosotros necesitamos un mecanismo pronto, de facilidad que nos permita con las instituciones, antes de reformar una ley, tenemos muy claramente qué implica presupuestalmente cada ampliación de facultades y funciones que le damos legislativamente a una institución no solamente desde que generamos otro instituto, sino desde que ampliamos facultades.

Nosotros este año, desde el año pasado, estrenamos un Instituto de Verificación, facultades y funciones que radicaban en las delegaciones, no sabemos si en algún momento, yo creo que será lo idóneo, parar, evaluar y

saber si cumplimos el objetivo de hacer más eficiente la verificación a través de este Instituto que le hemos encomendado cada vez más funciones o no.

Yo creo que en esta tarea el INFO pudiera ayudarnos muy fuertemente a poder acceder el camino de reformar la ley de manera permanente, es mucho más rápido de lo que estamos analizando la parte presupuestal.

La otra parte que me gustaría adelantar un poco, pensando que el INFO pudiera ayudar en esta tarea, tiene que ver con la posibilidad de que los ciudadanos prontamente conozcan de las reformas, sobre todo de las que norman el pago de sus impuestos y el pago de sus derechos.

En el caso del Código Fiscal este año lo hemos reformado cuatro veces, que han ajustado en estas cuatro ocasiones, el monto para algunos casos, muy en específico, del cobro de derechos, en particular los del agua, pero hemos atendido en artículos transitorios disminuciones en el cobro o para el pago de derechos.

Entonces que nos pudiera incluso porque no sé si le toque propiamente a la Asamblea que no es donde consulte el ciudadano cuánto tiene que pagar, sino en la institución que le cobra el impuesto o el derecho, y nosotros quisiéramos aprovechando aquí tenerlos, tener muy claramente de qué manera fortalecemos este acceso a la información que es fundamental y que a veces agiliza incluso o fortalece la recaudación de ingresos para el Distrito Federal.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford para que pueda dar respuesta a las preguntas formuladas por la y por el diputado; y aprovechar esta segunda y última intervención para que nos pudiera dar un mensaje a estas Comisiones Unidas. Adelante, por favor.

**EL C. MAESTRO OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.-** Muchas gracias.

Voy a ser muy rápido porque en la primera parte sí me pasé del tiempo. Entonces voy a tratar de recuperar aquí parte del tiempo.

Primero a lo que se refiere el diputado Víctor Hugo Romo, que no lo había saludado y ahora saludo, creo que lo dijo muy bien, a veces las palabras en

lenguaje ciudadano, pues se nos juntó el quehacer, hoy se nos juntó el quehacer con la nueva ley y con las nuevas obligaciones que en ella emanan. Que qué bueno, estamos de acuerdo, creo que para allá debería de ir el asunto.

Ahora yo diría, ustedes mismos las impulsaron también o colaboraron, nunca dijeron no, sino al contrario, hasta tratar este tipo de cosas.

Entonces yo entiendo, ustedes tienen un asunto complicado, digamos, porque tienen aquí los ingresos, tienen el gasto, que la mayoría de las instituciones está pidiendo aumentos, etcétera, y que tienen que llegar a una solución de equilibrio, de ene variables con ene ecuaciones.

Yo simplemente en estas prioridades creo que habría uno que ver el monto de lo que estamos hablando. Son 18 millones y el monto de la utilidad que tiene el acceso a la información y la importancia que va a tener esto el año que entra y la protección de datos personales, o sea, sería una cuestión de valorar, somos la institución que tiene el presupuesto más chico del Distrito Federal y no por eso está mal, creemos que es más o menos suficiente, porque tampoco venimos a hacer un planteamiento, sólo el primer año fue cuando pasamos de 25 a 70 millones, pero creemos que eso es.

Aquí uno, lo que comentaba Víctor Hugo con lo que comentaba la diputada Batres, es cierto, hay que presupuestar las leyes o las reformas a las leyes, los proyectos de reforma. En la Cámara de Diputados Federal, yo no sé si siga siendo, pero yo cuando trabajaba en Hacienda se hacía, está un Centro de Estudios Fiscales y Presupuestales que hace este trabajo, hace un trabajo, por ejemplo, en el IFAI ellos lo hicieron, 180, muchos diputados, la Secretaría de Hacienda les quería dar 5 millones de pesos más, dijeron "con 5 millones de pesos sales", y ellos hicieron esta presupuestación y su presupuestación fue de 180 millones de pesos y fue a donde se basó la otra con diputados para defender esa cuestión. Yo creo que sería importante.

Ahorita lo estamos haciendo, ya sabemos que cuesta 18 millones de pesos poder darle cumplimiento a las reformas a la ley, eso es reformas importantes que se hicieron, y complementar lo que en materia de datos personales, que aunque no se reformó pues sí hemos venido aplicando paulatinamente y que

nosotros pensamos que el próximo año hay que consolidar con aplicación total de lo que es la norma.

Pero creo que sí tenemos que hacer ese trabajo, la Asamblea, o también cuando nosotros, nosotros no podemos meter iniciativas de ley pero sí propuestas, pues también pudiéramos en esa propuesta de una vez decirles "mira, proponemos esto, pero esto implicaría esto también". Porque yo sé que en términos presupuestales es como una cobija, que nunca es muy grande, y entonces donde se tapa a uno se destapa a otro. Ahí digamos hay que ver cuáles son.

Vuelvo a insistir sobre que veamos la magnitud del aumento, son 18 millones de pesos, que a lo mejor en porcentuales se ven más alto en 16 por ciento, pero las implicaciones y los beneficios que esto puede tener en términos de gobernanza en el Distrito Federal.

De esta cuestión me llama la posibilidad de que el INFO colabore, lo está haciendo pero pudiera colaborar de forma más estrecha, en darle a conocer a los ciudadanos la diversa normatividad que se aprueba en la Asamblea, pero sobre todo aquella que le es más cercana, aquella que tiene que ver probablemente con el pago de impuestos o de derechos.

Nosotros junto con la Secretaría de Finanzas el año pasado desarrollamos un portal donde la gente metía su número de recibo de agua y le decían en qué zona había caído, le decía cómo se calculó, si era amarillo, azul, etcétera, cómo se había calculado y cuánto, dando el consumo de agua del bimestre pasado, iba a pagar; y si ella decía, bueno, y te daba unos tips de ahorro de agua, ella decía "pues consumí 300, pero voy a hacer uso de tanto", y le daba este tipo de cosas.

Creo que ese tipo de cosas hay que seguir las trabajando, ampliarlas y mejorarlas, porque yo estoy de acuerdo que donde hay transparencia y la gente sabe, uno, cómo se le está cobrando, cuál es la diferencia cuando hay diferencias, por qué hay esas diferencias, ese tipo de cosas, y sobre todo el uso, que también ahí se da el uso, la recaudación tiende a estimularse en ese sentido porque la gente tiene este tipo de preocupación. Cuentas claras, amistades largas.

Entonces, creo que ese tipo de cosas hay que reforzarlas, lo estamos haciendo a través de la mesa de diálogo de transparencia fiscal, y por ejemplo esto de aguas, que también se mencionaba, estamos trabajando con Aguas, el próximo 6 de diciembre tenemos una nueva mesa con ellos para mejorar esta visión sobre la transparencia y lo que sucede al interior del Sistema de Aguas.

Yo creo que para discutir, esto es una opinión personal, si el Sistema de Aguas digamos debe de cambiar como lo tenemos ahora, primero lo que tenemos que tener es la información, porque si no está toda la información, “no, es que no son contratos, son concesiones”, lo que sea, ese tipo de cosas tenemos que tenerlas claras, tenemos que tener un portal, ahí estamos trabajando con Ramón, había un problema ahí de información que se está trabajando porque es lo primero que hay que hacer digamos. Yo diría si no va a venir a pedir presupuesto para obra o para un proyecto, porque lo primero que tiene que tener, obviamente a los diputados, pero también a la sociedad en general, es esto de aguas.

Creo que hay que mejorar este tipo de cosas, que son las cuestiones que van apuntando en esta ventana única. La ventana única es un proyecto, hay que decirlo, muy de largo plazo, llevamos dos años y medio, lo hicimos con la UNAM, estamos yo diría en la parte de la cereza del pastel y vamos a disfrutar los beneficios de este sistema el próximo año, y esto nos va a llevar a esta construcción, eso en literatura se llama transparencia focalizada o información a la carta, que la gente pueda tener en un contacto muy rápido y muy fácil la información que desee y que aquella que excepcionalmente ya no encuentre sí la pueda meter vía solicitud, pero esto hasta a los propios sujetos obligados los motiva a tener mejores portales porque dicen ya no voy a tener que estar contestando.

Ustedes este año por ejemplo van a terminar como en las seis mil solicitudes de información, no te digo que las seis mil, pero digamos una parte, y siempre pensando, como pensando en el Distrito Federal, en equidad. Los que tienen Internet van a tener la posibilidad y los que no para está el teléfono, para complementar digamos este tipo de cuestiones.

De verdad agradezco la sinceridad que han demostrado los diputados, el diputado Ensástiga en este sentido para la petición del INFO. Sé que viene un

trabajo difícil para ustedes, es un panorama en términos de finanzas públicas el asunto de la tenencia, el asunto de varias cuestiones que complica, pero creo que en este tipo de cosas lo que hay que tener es una mira muy objetiva en términos de la cantidad que se solicita y cómo está justificada, los beneficios que puede tener la misma, pero algo muy importante es que sí ha habido resultados, cuando alguien ofrece resultados creo que puede ser una garantía de que se continuará con estos recursos que está claramente dicho, transparente y abiertamente a que digamos están destinados para mejorar y que como Distrito Federal, como instituciones que somos defendamos a una institución que le ha costado mucho trabajo al Distrito Federal, pero que hoy tiene resultados importantes.

Creo que algo que nos permite ahorita aquí a los comisionados que están presentes y a mí, es decir ellos van a estar hasta más, porque finalmente estamos viendo una visión institucional, no un asunto de que tenemos que terminar con el presupuesto, parte nos va a tocar ejercer, vamos a ejercer lo más respetuoso y ejercer lo que sea necesario hasta marzo, pero dejar obviamente a la nueva administración o a los nuevos comisionados que ellos digamos obviamente conduzcan bajo un POA que ya está y un presupuesto que está, pero que lo más importante es esta visión institucional que no, digamos por los diversos cambios, perdamos algo que ha conseguido todo el Distrito Federal, la Asamblea con leyes que nos dado, nos ha dotado de una normatividad extraordinaria, con entes obligados que han venido cumpliendo y que han pasado de ser sujetos desobligados a ser hoy sujetos obligados, que con este asunto de la capacitación, con la evaluación no se pierda, es algo que hay que mantener.

A veces lograr las cosas es difícil, pero mantenerlas es mucho más difícil. Yo con esto terminaría y de verdad les agradezco la oportunidad que nos dan de escuchar nuestro planteamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias por su participación, maestro Oscar Guerra Ford.

Así damos por terminada esta mesa de trabajo. Citaríamos a las y los diputados de Comisiones Unidas para el próximo lunes 28 a las 10:00 de la

mañana en este mismo Recinto para recibir al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Muchas gracias nuevamente, comisionado Presidente y también a los comisionados ciudadanos que nos acompañaron.

